

El Obrero Gráfico

Biblioteca LA OBRERA

Calle Méjico 2070

CAPIT.

(Estados Unidos)

Organo de la Federación

PUBLICACION MENSUAL

Año XIV

REDACCION: CALLE RINCÓN 1054
UNION TELEF., 2314. — BUEN ORDEN

Buenos Aires, Febrero y Marzo de 1921

N.º 112

Asamblea General Ordinaria

La C. G. A. invita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón "Worwarts" Rincón 1141, los días domingo 13, a las 8 y 30 y el miércoles 16, a las 20 y 30; y en el Salón "Zoraida" Rioja 452, el domingo 20 a las 8 y 30, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe de la C. G. A. - 2. Elección de 4 suplentes y 3 revisores de cuentas. - 3. Pedido de solidaridad de la Federación de Empleados de Comercio. - 4. Bolsa de Trabajo (nueva reglamentación). - 5. Prórroga al vencimiento del Empréstimo Gráfico. - 6. Informe de los delegados al XI congreso de la F. O. R. A.

Sin otro motivo, saluda cordialmente por la C. G. A.

Juan Greco,
Secretario General

Art. 60, inc. a). — Después de tres meses de antigüedad y estando al corriente con tesorería será considerado socio efectivo, teniendo derecho a voz y voto en las asambleas y al carnet que lo acredita como socio ante los patrones y sus representantes.

Art. 27. — Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el 10 o/o de los socios, tendrá lugar la apertura de aquella una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome sea cualquiera el número de los presentes.

Informe de la C. G. A.

Compañeros:

En cumplimiento de lo que establece el artículo 24 de nuestros Estatutos, la C. G. A. presenta a la consideración de la asamblea ordinaria, a efectuarse el domingo 13 de marzo de 1921, su informe correspondiente al primer semestre de su labor. Como podrán observar los camaradas, este período marca una intensa actividad de nuestro sindicato.

Los diversos problemas planteados, ya por efecto de una situación nacional como por factores de orden internacional, han absorbido la atención de la C. G. A., a fin de hallar los medios capaces de solucionarlos. Como resultado de la última huelga general, a la vez que por razones intrínsecas a nuestro gremio, hemos tenido que realizar toda clase de esfuerzos para que la organización absorbiese a todos los elementos que se encuentran aun alejados de nuestras filas. Y podríamos afirmar que este problema, tanto por su importancia como por sus consecuencias, ha preocupado con mayor interés a la Comisión General Administrativa. Porque, en verdad, nadie ignora los resultados perniciosos que aporta a la organización. Los elementos desorganizados constituyen el peso muerto en toda clase de movimientos que se realice. De ahí la imprescindible necesidad de dedicarle el mayor interés a este problema cuya solución definitiva ha de ser el resultado lógico de un esfuerzo común efectuado por todos los compañeros. Asimismo, la C. G. A. ha tenido muy en cuenta otros problemas de no menor importancia. La necesidad de vincular a todos los trabajadores gráficos en un organismo nacional, constituye una cuestión sumamente interesante. Como complemento lógico a la obra de absorción que debe realizar nuestro sindicato respecto de los obreros desorganizados, es imprescindible dar existencia real a la solidaridad, a la unión, de los trabajadores gráficos de toda la república. Es evidente que las condiciones de trabajo vigentes en el interior de la república, coloca a la capital federal en situación de privilegio. Sumado a esto la poca organización y la falta de un organismo que vincule estrechamente a los trabajadores gráficos de la capital y del interior, explicamos la llegada del contingente de obreros gráficos que, en la última huelga general, por ejem-

plo, se suma a los elementos al servicio de los industriales reaccionarios.

Un organismo nacional evitaría la repetición de esos hechos. Preocupándose de nivelar las tarifas, — tomando como base la vigente en la capital, — a la vez que vinculando a todos los trabajadores gráficos, arribaría a la solución de ese problema. Se impedirían situaciones por las cuales violentarías significaría colocarse al margen de todos los talleres. Se produciría en un orden más amplio, lo que sucede entre nosotros con los que se hallan fuera de la organización que no pueden trabajar en casas firmantes.

La C. G. A., en resumen, durante los primeros seis meses de su período, ha tratado de solucionar problemas de la naturaleza de los enunciados, al mismo tiempo que dedicó especial interés a todo aquello que afectare, dentro de la organización, a los camaradas asociados. Se ha visto precisada, por ello, a patrocinar y mantener movimientos huelguistas, tomar medidas energéticas contra obreros que pretendían sobreponerse a la organización y hacer respetar, en una palabra, todo lo que emanase del sindicato. Lo cual los asociados comprobarán por la enunciación sucinta que hacemos a continuación.

COTIZANTES E INSCRIPTOS—

Como notarán los compañeros por el cuadro que transcribimos, existe un visible aumento en los cotizantes sobre los años 1918-1919. Esto, desde luego, hace suponer que a la vez existe un correlativo aumento de asociados. Como observarán en el último semestre del año 1920, semestre que corresponde a nuestra actuación, el número mensual de cotizantes aumenta sucesivamente, lo que debe sernos halagador, ya que implica un progreso permanente de la organización.

Cuadro demostrativo de las cuotas cobradas durante el segundo semestre del año 1918, y primer semestre de 1919 y durante todo el año 1920.

Año 1918	Cuotas
Julio	1.479
Agosto	1.463
Septiembre	1.632
Octubre	1.674
Noviembre	1.658
Diciembre	1.819
	9.730

Año 1919	Cuotas
Enero	1.968
Febrero	1.831
Marzo	3.836
Abril	4.951
Mayo	6.369
Junio	4.559
	23.514

Año 1920	Cuotas
Enero	3.240
Febrero	2.604
Marzo	2.499
Abril	3.040
Mayo	3.368
Junio	3.153
Julio	3.630
Agosto	3.506
Septiembre	3.713
Octubre	3.792
Noviembre	3.973
Diciembre	3.446
	39.964

Aumento de cotizantes en el año 1920 sobre los períodos de 1918-1919	6.720
Promedio mensual de cotizantes en los períodos de 1918-1919	2.770
Promedio mensual de cotizantes durante el año 1920	3.330

No dudamos que la progresión en el número de cotizantes se debe en gran parte a la labor realizada por la comisión de propaganda, nombrada por la C. G. A., a fin de facilitar la incorporación de los elementos que se hallan al margen de la Federación. Por los informes obtenidos, el promedio de obreros organizados es bastante considerable. Y más halagador nos resulta todo esto, si es que tenemos en cuenta de qué casas forman el principal porcentaje.

FEDERACION GRAFICA NACIONAL—

Para dar consistencia a los anhelos de la C. G. A., en lo que respecta a la creación de este organismo, se ha mantenido relaciones con todos los sindicatos gráficos del interior de la república. De todas partes ha llegado una palabra de aliento para acometer semejante tarea. Desde las regiones más apartadas de la república, nos ha llegado la exteriorización de un deseo concordante con el nuestro. Visto esto, la C. G. A. creyó facilitar la labor encomendando a sus delegados al Congre-

so de la F. O. R. A., cambiasen impresiones sobre la mejor manera de cristalizar esos anhelos. Y a propósito, nuestros delegados han tenido oportunidad de entrevistarse con los representantes de sindicatos gráficos del interior que participaron en ese Congreso. Además, la comisión pro Federación Gráfica Nacional se ha constituido definitivamente para comenzar los trabajos tendientes al fin para que fuera creada.

HUELGAS Y RECLAMACIONES—

La C. G. A. ha tenido que dedicar especial atención a este capítulo de la actividad obrera. Su intervención en las diversas reclamaciones ha sido suficiente para conseguir los deseos de los afectados. En otros casos hubo necesidad de recurrir a la fuerza. Desde luego, entre las primeras podemos contar con un porcentaje mayor. Entre las segundas, como es del dominio de todos los asociados, se hallan establecimientos gráficos pertenecientes a las firmas Danon, Veggia, Molinari, diavio "La Unión", Frigerio y The Ault y Wigbor. En todos estos conflictos la C. G. A. dedicó con especial interés. Algunos de ellos, como el de la casa Veggia, por ejemplo, bastó un simple gesto del personal para que el industrial desistiera de su propósito. Otros, en cambio, tuvieron un período más extenso. Entre las casas principales anotamos en todos el deseo de imponer el cumplimiento estricto del reglamento de trabajo, sobre todo en lo atinente a las cuarenta y cuatro horas semanales. Así, podemos citar, por ejemplo, el más importante, el de la casa Frigerio, donde determinó por la reposición de un capataz derribó a la supresión de las 44 horas y el desconocimiento de la Federación. El personal comprendiendo lo que ello importaba, con el franco apoyo de la C. G. A., puso en orden a este industrial haciéndole rever su resolución.

De cualquier modo, la organización ha sabido demostrarse como entidad de clase, haciéndose respetar en todo momento.

SOLIDARIDAD—

Diversas organizaciones han pedido solidaridad como consecuencia de los conflictos que sostienen. La C. G. A., procediendo con un criterio concordante a la finalidad de nuestro sindicato, le ha prestado con amplitud dentro de los límites establecidos por ella. Así, por ejemplo, ha donado diversas cantidades de dinero, como en otro caso, a

pedido de la organización interesada, ha realizado préstamo. Entre las organizaciones a las que se prestó solidaridad pecuniaria se encuentran la del Mercado Central de Frutos y Federación Obrera Marítima.

RELACIONES INTERNACIONALES —

De diversos países se han recibido notas, entre las cuales algunas evidencian deseos de intensificar relaciones. Donde ha dedicado especial atención la Comisión General Administrativa es respecto a la República del Uruguay. En diversas oportunidades, aprovechando la ida de miembros de comisión a ese país, ha buscado de vincularse estrechamente. Tanto es así, que con motivo de la delegación encomendada a nuestro secretario, se ha podido formalizar relaciones por las cuales han de salir beneficiadas ambas organizaciones.

APLICACION DEL Art. 30. del REGLAMENTO DE LA COMISION MIXTA—

La C. G. A. se ha visto en la necesidad de practicar lo que establece el artículo 30. del Reglamento de la Comisión Mixta. En algunos casos bastó la enunciación de tal medida para que el asociado diera cumplimiento a sus deberes con la organización. En otros hubo que llevarlo a sus extremos.

NUESTROS EMPLEADOS—

Planteada la situación de nuestros empleados administrativos, que de acuerdo con una resolución de la Federación de Empleados de Comercio, al solicitar uno de ellos, el compañero Bettini, su incorporación con pase de la F. G. B. a dicha organización no le admitía en sus filas, con lo cual excluía de hecho al compañero Sous que cotizaba en esa F. de E. de Comercio, y ante el pedido de que se defina su situación con respecto a la organización en que deben militar nuestros empleados, la Comisión General Administrativa entiende que de acuerdo con una asamblea realizada el 28 de febrero de 1918, referente a los asociados que se retiraron del oficio, están comprendidos en dicha resolución.

AUMENTO DEL 10 0/0 EN LOS SALARIOS—

Siendo del conocimiento de todos los asociados las tramitaciones acerca de esta gestión por intermedio de la delegación obrera, y conociéndose asimismo la resolución tomada por asamblea del gremio, sólo nos resta informar que ese aumento ha sido aceptado por todas las casas que mantienen relaciones con la Federación.

REUNIONES—

Además de las numerosas reuniones celebradas con personales, las realizadas por el gremio y la C. G. A. durante el período, son las siguientes: asambleas del gremio, 13; reuniones de la C. G. A., 45.

INFORME DE LA COMISION INTER-SOCIETARIA—

Como podrán notar los compañeros por el informe que se publica en otro lugar del periódico, la C. G. A. ha dado cumplimiento a lo resuelto en asamblea, en lo referente a la Comisión Intersocietaria. Por el se hallarán perfectamente informados a los efectos de tomar la resolución pertinente.

SOLICITUDES DE SOCIOS—

De acuerdo a lo dispuesto por una asamblea del gremio, la C. G. A. ha considerado oportuno poner a la consideración del gremio la situación de los que solicitan se les admitan como socio en nuestro sindicato. Estos obreros, como se sabe, se hallan en situación especial respecto del último movimiento. Por tal causa, la asamblea está llamada a resolver la admisión de cada uno de ellos.

Informe de la C. de Propaganda

Por lo exiguo del espacio disponible en este número del OBRERO GRAFICO, el informe de esta comisión será breve y hará resaltar únicamente algunos asuntos que hayan tenido importancia, sin mayor lujo de detalles.

Cuando la C. G. A. nos nombró para constituir la Comisión de que formamos parte, se hallaban las casas no firmantes con sus personales casi totalmente al margen de nuestra organización.

Como nuestras actividades debían entezarse exclusivamente en la tarea de reorganizar dichos personales, nos abo-

camos al estudio de dicho problema y presentamos a la C. G. A., la que a su vez lo llevó a una asamblea general, un proyecto por el que se abrían las puertas del sindicato a aquellos personales que en masa se organizaran para imponer las condiciones de trabajo vigentes en las casas firmantes, y también se facultaba a la C. de P. a apropiarse la aceptación de ingresos individuales, siempre y cuando los solicitantes se comprometieran, dando pruebas de ello, a trabajar por la organización.

La asamblea general aprobó nuestro proyecto, y con esta base iniciamos nuestra labor.

Como ya se ha manifestado, en todos los talleres no firmantes había pocos organizados, y debido a nuestra labor constante y a los elementos que, gracias al proyecto aprobado, nos han secundado, se ha logrado no tan sólo aumentar considerablemente el número de los federados en esas casas, sino llegar a organizar totalmente algunos personales, organización que en el momento oportuno dará sus frutos.

Se ha lanzado un buen número de manifiestos que se han logrado hacer circular por dentro de los mismos talleres y que han dado un resultado bastante apreciable.

También se han efectuado reuniones de personales, y en algunas de ellas, se logró organizar íntegramente a los mismos, nombrándose delegados de taller.

Para constatar la eficacia de esta comisión enunciamos un concreto, lamentando no poder exponer otros muchos para no entorpecer la buena marcha en estos asuntos.

La casa Peuser, donde hay un contingente de asociados muy superior al que había dos meses antes de la iniciación del último conflicto, había anunciado que no aumentaría los salarios en el 10 0/0 últimamente conseguido. Pero, podemos afirmarlo categóricamente, gracias al ambiente que pudimos despertar en ese personal, la casa tuvo que rectificar su criterio y aumentó los sueldos.

En una reunión que efectuaron los obreros de esta casa se propuso una moción por la que se debía exigir a la misma, la implantación de la jornada de 44 horas semanales; pero esta comisión, considerando algo prematura la exigencia, aconsejó al personal aguardar un momento más favorable que, dadas las circunstancias actuales, no podrá tardar en llegar.

Como pueden ver los compañeros de la C. G. A. y del gremio, las mayores dificultades para la obtención de nuestra finalidad han sido allanadas; pero aun queda una gran labor que realizar, aunque no dudamos que a pesar de todas las dificultades, el mayor franco éxito coronará nuestros esfuerzos.

Saludamos fraternalmente a la Comisión General Administrativa.

La Comisión de Propaganda.

Informe de la Comisión de Imprenta

Buenos Aires, Marzo 5 de 1921.

Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.

Estimado compañero: En cumplimiento de nuestra misión, nos es grato presentarle a usted y, por su intermedio, a la Comisión General Administrativa de nuestro sindicato, el informe de la imprenta social, correspondiente al semestre que comprende desde julio al 31 de diciembre de 1920.

Durante el semestre la comisión ha realizado quince reuniones, en las cuales se han ventilado diversos asuntos, en su mayoría, cosas que tendieron siempre a consolidar nuestra imprenta, o a engrandecerla con las adquisiciones hechas en este período: tipos, rayas, puntillados, cuadrados, adornos y algunas máquinas de numerar, mereciendo especial mención la máquina cosedora adquirida en la casa Curt Berger, de marca "Benné", y capaz de coser hasta un espesor de 0,012 milímetros.

En el capítulo de los trabajos ejecutados en este período, podrá observarse que en los realizados para terceros, acusa cierta irregularidad de movimiento, debido, no tanto a la ejecución misma, sino a su retiro por los interesados; no pasa así con los realizados para nuestro sindicato, por la circunstancia de ser éste el "cliente" con el que más en contacto nos hallamos.

La comisión se hace un deber informar, también, de algunos inconvenientes habidos en lo que respecta a la dirección de la misma, pues el que se hablaba al frente en julio y otro que se to-

mó en su reemplazo, no permanecieron: el primero por hallar dificultades en hacer presupuestos y el segundo por motivos personales, viéndose la comisión en la necesidad de apelar al compañero Argibay, el que se halla en la actualidad trabajando a nuestra entera satisfacción, cosa que puede hacerse extensiva al compañero Balletto, que se ocupa de la minerva.

Ahora bien, para terminar, en la lectura del "Estado-Balance" y en cada capítulo, los asociados se darán cuenta exacta del desarrollo de nuestra pequeña imprenta que, aunque lento, su progreso es seguro, máxime si se tiene en cuenta el carácter de la misma que, por cierto, dista mucho del vulgar "boliche", donde el único móvil es el lucro. Nosotros, en cambio, hacemos de ella un arma poderosa no sólo para nuestro sindicato sino para todos sus similares, pues si las circunstancias lo exigen, ella será la que se encargará de que nuestro pensamiento y el de todos nuestros hermanos — los sindicatos — no sea ahogado en el silencio que nuestro enemigo común suele esgrimir.

Reiterando a esa comisión nuestro reconocimiento por la confianza depositada en nosotros, saludamos cordial y fraternalmente.

La Comisión de Imprenta.

MOVIMIENTO DE CAJA DE LA IMPRENTA SOCIAL

ENTRADAS			
Mes	Produc. Social	Mater. Social	Impren. Social
Julio	335.—	—	—
Agosto	723.—	—	—
Septiembre	637.50	21.75	—
Octubre	735.50	—	—
Noviembre	809.—	15.75	—
Diciembre	986.—	—	1.499.67
Totales	4.248.—	37.50	1.499.67

SALIDAS			
Mes	Mater. Social	Fuerza humana de trab.	Mater. máq. y herram.
Julio	389.51	388.20	204.55
Agosto	304.14	470.50	25.—
Septiembre	460.55	517.10	—
Octubre	319.—	595.45	—
Noviembre	350.50	701.08	209.41
Diciembre	329.68	525.50	—
Totales	2.153.38	3.197.83	433.96

TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL SEMESTRE

Mes	Trabaj. p. terceros	Trab. p. Federac.
Julio	494.—	72.—
Agosto	1.363.50	78.—
Septiembre	423.—	143.60
Octubre	1.278.—	168.—
Noviembre	847.—	239.—
Diciembre	938.50	267.—
Totales	5.344.—	979.60

Miguel Briuolo Secretario Miguel Pescuma Contador

Buenos Aires, diciembre 31 de 1920.

CONCLUSION—

Tal, en síntesis, es el informe que presenta la C. G. A. de su labor efectuada durante el primer período de su actuación. El gremio convocado a los efectos de considerarlo, debe resolver al respecto.

No dudando sabrá hacerlo como corresponde, os saluda fraternalmente, por la C. G. A.,

Juan Greco, Secretario general.

Movimiento Gráfico Nacional

FEDERACION GRAFICA NACIONAL

El viejo anhelo — y que tantas voces de adhesión ha merecido — de crear el organismo nacional de los trabajadores gráficos, está en vías de ser un hecho.

La comisión nombrada al efecto de estudiar y confeccionar las bases de su constitución, la cual la componen los compañeros J. F. Penelón, Guillermo Rutilo, Pedro Aparicio, Angel Scarpa, Tomás Firpo y Francisco R. Marcer, se ha reunido y designado al compañero Scarpa secretario, al cual debe ir dirigida toda correspondencia relacionada con el asunto en cuestión.

Las organizaciones gráficas del interior quedan invitadas a que envíen toda clase de datos y puntos de vista al respecto.

Al mismo tiempo se invita a los gráficos dispersos en el territorio de la república en regiones donde no haya organismos gráficos representativos del gremio, a que se organicen, aunque más no fuera, en grupos de relaciones o bien soliciten su afiliación directa a la Federación Gráfica Bonaerense, hasta

tanto se constituya el organismo nacional.

Es necesario que todos los obreros gráficos contribuyan; mientras tanto, de nuestra parte, adelantamos que próximamente la comisión antes citada dará a conocer su plan de trabajo a seguir para culminar con el propósito que anima a todos.

De San Juan, Paraná y Tucumán, se han recibido notas de adhesión al futuro organismo nacional de los trabajadores del libro, en contestación a comunicaciones que se enviaron de ésta en ese sentido, y en las cuales manifiestan su amplia aprobación a esa iniciativa.

Y nuestros delegados al XI Congreso de la F. O. R. A., han conversado con los representantes de los gráficos de Tucumán, Corrientes y Río Cuarto, manifestando que los compañeros que ellos representaban estaban perfectamente de acuerdo y entusiasmados de la iniciativa, de lo cual deducían sería un hecho y que informarían detenidamente a sus respectivas organizaciones.

LA PLATA

No sin razón hemos afirmado en números anteriores, que los gráficos del interior despiertan a su conciencia de clase y comienzan a tomar parte activa en la lucha contra nuestro enemigo común: el capitalismo.

Desde luego, las condiciones económicas en que se vive, son factores que impulsan a la acción a la clase trabajadora. Se explica, entonces, que los gráficos del interior — igual que los demás trabajadores — se organicen y activen en defensa de sus intereses de clase. Y aun cuando los resultados de las luchas que entablan sean diversos, siempre se triunfa, por cuanto en ellas se hacen las conciencias, levadura necesaria para las batallas futuras en que se triunfa definitivamente.

Tal fenómeno es lo ocurrido en La Plata. Luego de haber los compañeros de allí trabajado sin descanso para la organización del gremio y haber sostenido en diversas oportunidades conflictos con la clase patronal por la conquista de mejores condiciones de vida, últimamente — tal como anunciamos en el número anterior —, tras breve lucha, han logrado imponer un pliego de condiciones a todos los industriales gráficos.

Una ciudad más en que los gráficos gozan de las 44 horas semanales y sueldos más o menos similares a los nuestros. Las casas firmantes son las siguientes: Olivieri y Domínguez, Horacio Benavidez, M. Alfredo Crespo, Cornelio Guosmeratti, Dante Oliva, Mario Seoeco, Faustino Villoldo, Santos Diotito, Juan Vargas, J. M. González, Castellani y Archetti, Elias H. Prietto, Rodolfo C. Almada (diario "Los Debates"), y Marcos Ghirlanzoni.

¡Bien por los gráficos de La Plata!

25 DE MAYO

En nota de fecha 21 del mes de enero recibida en nuestra secretaría, y en un manifiesto llegado a nuestras manos de esa, nos relatan los compañeros gráficos las causas que dieron lugar a la aplicación del boicot a los talleres tipográficos del diario "El Heraldó", cuyo dueño es José P. Surra.

El conflicto en esa casa se originó como consecuencia de la falta de cumplimiento del pliego de condiciones que había firmado con la "Sociedad Obreros Gráficos" y el pretender desconocer en absoluto a dicha organización. Desafío que los obreros aceptaron sin reservas y que impidió, al dueño antes citado, salir con las suyas por la firmeza de los compañeros huelguistas, razón por la cual el industrial hizo defenar al presidente del sindicato para procesarlo por infracción a la "Ley de defensa social", propósito que no consiguió por no existir motivo para ello, según auto del juez del crimen.

Estas son las causas del conflicto. Los compañeros gráficos de ésta, quedan notificados a los efectos de la solidaridad.

CORDOBA

Con fecha 3 de enero, la "Sociedad Artes Gráficas" nos envía una atenta nota de adhesión a la Federación Gráfica Nacional, en la cual se solidariza con todo acto en ese sentido.

Agrega la nota que el gremio se halla la mayor parte organizado, reinando el mayor entusiasmo, el cual se deduce por la actividad que comienza a hacerse a fin de presentar a la mayor brevedad a los industriales, un pliego de condiciones.

De nuestra parte, engramamos éxito en su empresa a los compañeros cordobeses.

Informe de la Comisión Intersocietaria

PROYECTO DE UNION MORAL Y CO LABORACION ECONOMICA ENTRE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE Y LA FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Camaradas consocios:

Cumpliendo la grata misión que se nos encomendara para planear las bases de un acuerdo intersocietario entre las instituciones gráficas, hemos llegado a concretar nuestras ideas en los considerandos que pasamos a exponer.

FUNDAMENTOS

Las razones de elevada moral humana y de utilidad social que reporta el mutualismo a la masa trabajadora es tan evidente como factor de progreso, por los beneficios de todo orden que obtiene el individuo y la familia, que con seguridad los obreros gráficos apoyarán el proyecto que formulamos, a fin de que sea sancionado por ambas agrupaciones hermanas, haciendo una hermosa realidad lo que hasta ahora fuera una promesa feliz.

La ayuda mutua crea y sostiene lazos de fraternal y práctica solidaridad, educa por medio de sus actos democráticos, y la cultura a que propende asegura el bienestar individual y colectivo, vigoriza el hogar, y extirpando prejuicios egoístas, liberta espiritual y materialmente al obrero, cuyo libre albedrío deja así de estar supeditado al influjo de sugerencias extrañas, adquiriendo, con la conciencia de su propio valor, la dignidad y la libre acción de su voluntad. Por otra parte hace posible obtener muchos beneficios que al individuo aislado le sería imposible; le facilita para salir victorioso en la cruenta lucha por la existencia, en la que individualmente perece con mucha facilidad por carencia de recursos.

Ahora bien. No dudamos que en el seno de la agrupación sindical se forjan fecundas rebeldías que tienden a mejorar el estado del obrero, pero también es cierto que en la institución mutualista se realiza obra altamente educativa y no menos meritoria, al familiarizar a sus afiliados con los ideales de igualdad y de justicia por medio de la cooperación de todos y cada uno, en hermosa comunidad moral y solidaria, indispensable a todo propósito de emancipación y de libertad, para cimentar el hogar sólidamente.

Ello nos permite formular el juicio de que ambos factores son complementarios e inseparables en la transformación de la actual sociedad, pues sus medios son cooperativos y su finalidad idéntica: el mejoramiento moral y material de los trabajadores.

La falta de comprensión de la mayoría de los trabajadores gráficos sobre el real significado del mutualismo, ha restado su valioso apoyo a la agrupación que sostiene esos beneméritos propósitos. Sin embargo, muchos de ellos prestan su concurso efectivo a las cajas patronales directa o indirectamente, sosteniendo principios completamente contrarios a toda entidad genuinamente obrera.

Estas cajas de beneficencia o caridad patronales son un serio peligro para las mutualidades verdaderas y para los obreros. Aquellas son subvencionadas y dirigidas por los mismos patronos, y los obreros colaboran en ellas en una forma precaria; en las otras son los mismos obreros quienes las sostienen y dirigen. En las primeras los obreros son elementos condicionales, en las segundas son totales. La elección no debe ser dudosa, pues fácilmente se comprende que, entre concurrir a beneficiar intereses ajenos y antagónicos, o los propios, dentro del lógico concepto de sus deberes y derechos, incuestionablemente debe aceptarse lo último, de acuerdo a los dictados de la razón y de los sentimientos.

La perjudicial influencia que ejerce sobre el trabajador el mutualismo de taller o fábrica, es tan notoria, que sólo descamamos hacerle notar, a fin de estimular la lucha contra un sistema que llega a quitarle la libertad de acción, por la que tan rudamente batallan las agrupaciones obreras.

En las cajas patronales, los derechos se pierden al separarse de la casa donde existen. En las genuinas mutualidades son derechos permanentes y adquiridos.

En las primeras las obligaciones pueden ser ilusorias por la falta de personería jurídica. En las últimas las obligaciones son reales por la posesión de ella.

Por último, somos de opinión de que la contribución que aportan a las primeras son excesivamente desproporcionadas y muy superiores a la que aportan a las últimas. Pasamos a demostrarlo.

En efecto, supongamos un 5 o/o en la reducción de salarios y 2 \$ m/n de cuota directa. Para los primeros tomamos un promedio de ciento veinte pesos mensuales; así tendremos:

Cuota directa	\$ 2.—
5 o/o sobre \$ 120	6.—
Total	\$ 8.—

Como la cuota de la mutualidad genuina a que nos referimos es de \$ 2.50, vemos que la diferencia es enorme: 220 por ciento.

Siguiendo el razonamiento hipotético, supongamos un personal de 300 obreros, cuya diferencia nos dará: 300 x 5.50 igual a \$ 1650 mensuales, que multiplicados por 12 — un año — resulta: \$ 19.800. Esta importantísima suma es la que pierden esos 300 obreros, que entregada a su propia administración serviría para crear incalculables beneficios para sí y para sus familias.

Plan económico

Considera la comisión intersocietaria que oscilando el número de individuos empleados en la industria gráfica alrededor de 9000, bien puede establecerse un mínimo de 4.400 afiliados, en esta forma:

Hombres mayores	3200
Mujeres que trabajan	200
" participantes	100
Menores que trabajan	700
" participantes	200
Total	4400

Como aclaración, indicaremos que clasificamos en calidad de participantes a los miembros de familia que no pertenecen a las artes gráficas.

Bien. Ahora pasaremos a establecer la cuota de mutualidad que corresponde a cada uno de los grupos ya indicados y que consideramos conveniente y equitativa:

Hombres	\$ 2.50
Mujeres	" 2.—
Menores	" 1.—

Además de esta cuota de mutualidad, corresponde a del sindicato a los empleados en la industria, que sería:

Hombres	\$ 0.50
Mujeres y menores	" 0.25

Esta última cuota es la que consideramos suficiente para llenar las necesidades del sindicato por las razones que expresaremos más adelante:

CLASIFICACION DE AFILIADOS

Sindicales		
Hombres	3200	
Mujeres	200	
Menores de amb. sexos	700	4100
Mutuales		
Mujeres	100	
Menores	200	300
		4400

CALCULO DE GASTOS Y RECURSOS

Entradas ordinarias		
3200 socios a 2.50 al año	\$	96.000
300 socias " 2.— " "	"	7.200
900 menores " 1.— " "	"	10.800
		\$ 114.000
Salidas ordinarias		
Servicio médico y medicinas	\$	52.000
Subsidio por enfermedad, hombres	"	23.400
Subsidio por enfermedad, mujeres	"	2.200

A fondo de pensión. 0.20 por cuota	10.560
Servicio administrativo	12.000
Subsidio a los parados, 10 o/o del total de inscripciones mayores	9.600
Subsidio a las mujeres sin trabajo, 10 o/o del total de inscripciones mayores	300
	\$ 110.060

Resumen

Entradas	\$ 114.000
Salidas	" 110.060

Diferencia superávit . . . \$ 3.940

Promedio que corresponde a cada asociado:

De ingresos	o/o 25.90
" gastos	" 25.—

Los resultados, al parecer elevados — y que lo son efectivamente —, se han tomado así con el objeto de que los recursos mutuales respondan ampliamente a las necesidades económicas de la institución, aun en los períodos más críticos.

Agregaremos que la base de nuestro estudio ha sido tomada de mutualidades genuinas de esta capital y en ninguna de ellas los promedios de gastos son tan altos, pero nosotros los hemos aumentado aplicando subsidios muy superiores, \$ 2.50 y 2 para los enfermos, y 2.50 y 1.25 para los parados o sin trabajo.

Establezcamos, además, un fondo especial de pensión, del que no podrá disponerse para otro uso, de modo que lo consideramos como salida ordinaria.

Haremos notar que en los ingresos no hacemos mención de entradas extraordinarias, que lógicamente han de producirse y que favorecerán la situación económica de la institución.

CALCULOS SUPUESTOS DEL SINDICATO

Entradas ordinarias	\$ 21.900
-------------------------------	-----------

Salidas

Cotización a la F. O. R. A. y Local	4.936
Gastos administrativos	16.964
	\$ 21.900

RESUMEN DE TOTALES DE ADMINISTRACION

Soc. Tipográfica	\$ 14.536
Federación Gráfica	16.964
	\$ 31.500

Es indudable que la economía debe producirse al asociarse ambas instituciones, en forma apreciable, haciendo común la mayoría de los servicios administrativos; ello permitirá la obtención de nuevos recursos para crear nuevos beneficios y ampliar los existentes.

PENSIONES DE INVALIDEZ Y ANCIANIDAD

Hemos tenido en cuenta estos puntos tan importantes en la vida de los trabajadores, hasta ahora abocados a un porvenir incierto y muchas veces desastroso; pero creemos que requiere un estudio minucioso y delicado, que sólo después de un tiempo de practicado el ejercicio del convenio, puede darnos los datos más o menos exactos para producir un plan de buenos resultados.

En su confección entran muchos elementos adicionales que son factibles en su aplicación: fondo de reserva por cuotas especiales y el aporte de los patronos.

Sabemos que una minoría del gremio se preocupa de la implantación de los seguros de referencia; pero también notamos que la mayoría no reflexiona que los jóvenes llegan muchas veces a ser viejos y que sólo les resta terminar la vida, agitada y laboriosa del trabajador, en un hospital o en un asilo. De modo que es de capital importancia propiciar estos seguros, para evitar con tiempo el derrumbe de muchas vidas que han sido útiles, pero que no tuvieron la madurez de juicio que acusan los previsores.

Con la modesta cuota de 0.20, a los seis años — tiempo mínimo para iniciar el subsidio a la invalidez — se reunirá la cantidad neta de \$ 72.941.44, la que, con el interés al 6 o/o acumulado, puede formar un fondo capaz de darnos el primer recurso para la invalidez. La ancianidad requiere mucho más para su sostenimiento; la unión sería el primer paso para conseguirlo.

CONCLUSION

De lo expuesto se desprende la necesidad del establecimiento del mutualismo en el gremio gráfico, sin apelar a la forma denominada "base múltiple", que muchos rechazan con razón.

La acumulación de tantos intereses en un organismo sindical, implicaría su mal funcionamiento. La división del trabajo es un fenómeno social de reconocida exactitud. A la agrupación mencionada le quedaría su fuerza alliviada para todo lo que respecta a defensa y resistencia, que ya es bastante.

El acuerdo beneficiaría a las asociaciones gráficas, pues, estamos seguros, poco tiempo después atraería al resto disperso del gremio, y sus filas contarían con 7 u 8000 asociados, con un millar de participantes.

APENDICE

instrucción técnica

Consideramos que la instrucción técnica, inteligentemente desarrollada, permite al hombre adquirir conocimientos muy útiles y ello constituye un beneficio de carácter social. Las instituciones Sociedad Tipográfica Bonaerense y Federación Gráfica, unidas por un convenio de carácter moral y de colaboración económica, pueden auxiliar al Instituto Argentino de Artes Gráficas, a fin de que desarrolle en mejores condiciones de amplitud su obra educativa.

Proyecto a sancionarse

Artículo 1o. La Sociedad Tipográfica Bonaerense y la Federación Gráfica, animadas por el propósito de ampliar su radio de acción social para realizar una labor más útil dentro del gremio gráfico, resuelven establecer un pacto de unión moral y colaboración económica.

2o. La dirección de cada institución se regirá por sus leyes respectivas y sus juntas administrativas serán elegidas en sus asambleas propias.

3o. Siendo de carácter permanente este convenio, cada agrupación nombrará dos delegados por cada mil asociados, los que reunidos constituirán el Consejo Intersocietario.

4o. El Consejo Intersocietario tratará todos los asuntos que convengan a cuestiones comunes y superiores, y además lo que respecta a propaganda.

5o. El Consejo Intersocietario se reunirá cada dos años, y se reunirá cada 15 días.

6o. Al ponerse en ejecución este convenio, ingresarán a la mutualidad todos los socios sindicados, gozando de inmediato de los derechos mutuales.

Por la Federación Gráfica. — Miguel Briuolo, Enrique L. Boero, Hilgito Rivas.

Por la Tipográfica. — Arturo D. Ginfra, Benjamín Ferradini, Emilio López.

Nota de Redacción. — A los efectos de que los asociados puedan estudiar el proyecto que acaba de leerse, la C. G. A. ha resuelto la presente publicación. En este sentido, las columnas de EL OBRERO GRAFICO quedan a disposición de los asociados que quieran emitir su juicio sobre el mismo.

Otra. — Este mismo proyecto ha sido impreso en hojas volantes para ser distribuido entre los asociados. En él se ha deslizado un error que consiste en el artículo 9o. que figura al final, artículo que ambas delegaciones han acordado suprimirlo.

"Nosotros somos comunistas porque creemos que el comunismo es la forma de organización social que mejor garantiza la libertad individual y el bienestar colectivo. Pero, pensamos, que el comunismo, impuesto con la fuerza, sería la más odiosa tiranía imaginable y abriría, además, por reacción del espíritu de libertad, una abertura al individualismo burgués."

Lo que queremos hacer por la fuerza es expropiar a aquellos que derentan los medios de producción y obligan a los desheredados a trabajar para su provecho y, naturalmente, la destrucción del poder gubernativo, sin lo cual no sería posible ni la expropiación ni la subsiguiente reorganización social a gusto de todos y según la voluntad varía y variable de los interesados."

Enrique Malatesta.

(De la "Bataglie Sindicale", órgano de la C. G. del L. de Italia.)

LA F. G. B. Y EL CONCEJO DELIBERANTE

Los trabajos de imprenta del D. E. no deben ser confeccionados en las casas no firmantes.

Nota pasada por la Comisión G. A.

Como recordarán los asociados, en el número 103 de nuestro órgano, de fecha enero de 1920, se publicó un proyecto de ordenanza que el representante del partido comunista en el seno del Concejo Deliberante, había presentado a la consideración del mismo; proyecto, según el cual, establecía que todo trabajo que ordenara el Departamento Ejecutivo y perteneciente a la industria gráfica debería ser confeccionado por obreros organizados y en los establecimientos que hubieran aceptado el pliego de condiciones de nuestra organización. Tal proyecto pasó a la comisión de Interpretación con la autorización de pronto despacho; pero — dada la composición de ese cuerpo — permanece aún encapetado.

Ahora bien; al inaugurarse el período de sesiones este año, se han presentado diversas licitaciones ofreciendo sus talleres y dando presupuesto para la confección del "Diario de Sesiones" de ese cuerpo, entre otras, las casas no firmantes De Martino y L. J. Rosso; quienes motivaron que el presidente del C. D., doctor Alfredo L. Spinetto, pusiera en práctica el proyecto antes mencionado, rechazando las licitaciones de esas dos casas, hasta tanto sus dueños colocaran a sus respectivos obreros en las condiciones establecidas por la Federación Gráfica Bonaerense.

Esta actitud ha determinado a la prensa burguesa a que realizara una campaña en contra nuestra, y los industriales gráficos reaccionarios y la A. N. del T. tomaran ingerencia en el asunto elevando notas de protestas al C. D., en las cuales se afirmaban inexactitudes inconcebibles con respecto a las condiciones de trabajo en la industria gráfica y que rigen en sus talleres.

Ante estos hechos, la C. G. A. en reunión extraordinaria y por unanimidad de sus miembros, ha creído de su deber y en defensa de la organización, poner las cosas en su lugar, resolviendo elevar una nota al Concejo Deliberante, cuyo texto es el siguiente:

"Marzo 4. — Al honorable Concejo Deliberante de la capital. — Señor presidente doctor Alfredo L. Spinetto. — De mi consideración: La Comisión General Administrativa, en nombre de la Federación Gráfica Bonaerense, eleva a la consideración del cuerpo que usted preside, las razones que inspiran su criterio acerca de la medida tomada con respecto a la licitación para imprimir el "Diario de Sesiones", como asimismo del proyecto de ordenanza por el cual se establece que "todo trabajo de imprenta, litografía y encuadernación cuya ejecución ordene el D. E. será realizado por establecimientos del ramo que hayan aceptado las condiciones de la Federación Gráfica Bonaerense". Evidentemente, esta determinación de nuestra parte no responde a otro propósito que el de llevar elementos de juicio a ese cuerpo, a la vez que desvirtuar falsas argumentaciones formuladas por los interesados en combatir el proyecto de referencia.

En efecto; es público y notorio que alrededor de este asunto se afirman cosas inconcebibles. Se pretende demostrar, por ejemplo, que un proyecto de esa naturaleza afecta la libertad de trabajo. Nada más inexacto, sin embargo. Desde un punto de vista amplio, capaz de justificar la verdadera libertad de trabajo, ello tiende a cimentarla. No se afecta la libertad de trabajo cuando se pretende legislar en bien de la clase trabajadora. Por el contrario. Lo que se consigue con ello es restringir en algo la tiranía que se ejerce sobre los que cimentan las riquezas de los pueblos con su labor fecunda; es contener en parte la voracidad de los que no comprenden el gran esfuerzo realizado por los que no tienen más patrimonio que sus fuerzas de trabajo. Y este principio no se discute. La práctica lo ha consignado en todos los países como una medida indispensable. Porque, en verdad, ¿qué significan las leyes sancionadas con el fin de evitar jornadas de trabajo excesivas, higiene y buena disposición de los centros industriales, protección a la niñez etc.?

Aparentemente se coarta la libertad de trabajo, ya que tiende a impedirse jornadas extenuadoras, lugares de trabajo antihigiénicos y una degeneración

de la niñez. Pero ¿podemos considerar dentro de la libertad de trabajo el derecho que justifica semejantes atropellos a la vida humana? Y si consideramos que esa libertad de trabajo permite el exclusivo beneficio de un grupo pequeño de personas en detrimento de millares de trabajadores, lo absurdo de tal concepto sobre la libertad de trabajo surge de un modo más evidente.

El proyecto de ordenanza mencionado se halla, pues, dentro de un amplio criterio de libertad, a la par que responde a innegables deseos de justicia. El hecho de exigir de los industriales gráficos para presentarse a la licitación, rijan en sus talleres las condiciones impuestas por la Federación Gráfica Bonaerense, implica contribuir al mejoramiento de los trabajadores del libro.

Es indudable que esa medida ha de afectar a aquellos industriales que, inspirados en excesivo anhelo de ganancia, mantienen sus talleres en pésimas condiciones. Los que impongan jornadas que no se hallen dentro del límite establecido por la Federación y paguen salarios que no cubren elementales necesidades de la vida, deberán sufrir las consecuencias. Pero el honorable Concejo, si se inspira en móviles de justicia, no puede sentirse afectado por el perjuicio que ocasione a un reducido grupo de industriales empeñados en mantener condiciones de trabajo anacrónicas y perjudiciales. Baste saber que con ello millares de trabajadores han de beneficiarse de la misma manera en que se beneficiará ese organismo, porque el trabajo que se confecciona por orden del D. E. se hará por obreros que al preocuparse por las buenas condiciones de trabajo comprenden también la necesidad de esmerarse en la obra que ejecuten.

Por otra parte, el honorable Concejo puede proceder con toda tranquilidad a la sanción del proyecto de ordenanza. La Federación Gráfica Bonaerense, cuya larga existencia la coloca entre las organizaciones obreras serias del país, mantiene relaciones con los más importantes establecimientos gráficos de esta capital. Recordar que entre los que han firmado las condiciones de trabajo figuran, por ejemplo, la Compañía General de Fósforos, la casa Radaelli — las más importantes de toda la república por no decir de Sud América — es suficiente para corroborar lo que decimos. Además, las condiciones de trabajo rigen en la mayoría de los talleres gráficos existentes en la capital.

Todo esto, sumado a lo poco que significan esas condiciones de trabajo en relación a los múltiples beneficios que obtienen los industriales, justifica, una vez más, la medida que propiciamos. Los salarios vigentes, como asimismo la jornada de trabajo establecida que rigen en los establecimientos que mantienen relaciones con la Federación Gráfica Bonaerense, son en la actualidad, indiscutiblemente inferiores a los de los otros gremios. Suponiendo esto de los establecimientos que mantienen las condiciones con la F. G. B., ¿qué hemos de pensar de los que, por un propósito evidente de mayor lucro, se hallan completamente al margen de esas condiciones?

Estas razones que exponemos con el fin de contribuir a la dilucidación de este asunto, no dudamos serán tomadas en cuenta por el H. C. Si le inspirara a ese cuerpo el deseo de proceder con justicia e inteligencia, obtendremos indiscutiblemente una satisfacción a nuestro anhelo.

En la espera de que así sea, saluda al señor presidente con la mayor consideración. — Juan Greco, secretario general.

Nota: Adjuntamos a la presente un Reglamento a los efectos de ilustrar al H. C. sobre las condiciones vigentes en la actualidad."

Es un deber boicotear a los productos "Avanti"

Las marcas de cigarrillos que los trabajadores no deben consumir son: "AVANTI", "REGINA", "MONOPOLIO", "FIRENCE", "GENIO" Y "BANDERITA"

Reglamento de la Bolsa de Trabajo

OBJETO

De acuerdo con los estatutos y atento al reglamento de la Comisión Mixta (artículo tercero), la Federación Gráfica Bonaerense establece la Bolsa de Trabajo, cuyo propósito tiende a garantizar la cotización regular de sus socios y facilitarles la entrada a los talleres cuyos dueños se hallan en relaciones con la misma.

DISPOSICIONES

Artículo 1o. Los obreros gráficos asociados a la Federación Gráfica Bonaerense, que por cualquier circunstancia se hallen desocupados, se presentarán a la oficina para su inscripción en el registro de obreros parados, donde presentarán el carnet que los identifique como tales y acredite que se hallan al corriente con tesorería, quienes obtendrán ocupación por turno riguroso de acuerdo con los pedidos que se reciban.

Art. 2o. a) Todo asociado a quien le sea facilitada ocupación irá provisto de dos boletas de la Bolsa de Trabajo, una para entregar al industrial y otra al delegado, el cual estará obligado a exigirla a todo obrero que ingrese en el taller.

b) Los delegados están obligados a devolver la boleta de la B. de T. con las observaciones pertinentes, en caso de que no fuera tomado el obrero enviado o trabajase pocos días.

c) Exigirán a los que ingresen a los talleres en calidad de aprendices y que no lleven la boleta de la B. de T., a pasar por secretaria a retirar la misma, después de haber llenado su ficha de asociado.

Art. 3o. Será facultativo para todo asociado a ceptar o no el pedido que por turno le corresponda. En caso de negarse a ocuparlo pasará a segundo lugar en la lista de desocupados. Los que perciban subsidio estarán comprendidos — en caso de no justificar el rechazo del pedido — en el inciso h de los Estatutos.

Art. 4o. Cuando un obrero tenga conocimiento de dos ramas de la industria, podrá anotarse en las dos, indicando cuál es la de preferencia. Pero tendrán prioridad siempre, sea cual fuere el tiempo de desocupado, los anotados de la rama que se pide. En caso de ocuparse de una rama, serán borrados de la otra.

Art. 5o. El obrero que se viera obligado a aceptar ocupación en una categoría inferior a la que pertenece, la B. de T. le reservará el turno "hasta tanto haya un pedido de la que le corresponde.

Art. 6o. a) Se permite el pase de obreros de un taller a otro, siempre y cuando el pedido sea hecho a la B. de T.; como también a determinado obrero que haya trabajado en la casa que lo solicita, siempre que la ausencia fuera de ella no exceda de dos años.

b) Se autoriza el pase, asimismo, a todo asociado que por causas de incidente personal (debidamente comprobado) se viera obligado a tener que abandonar una casa.

Art. 7o. Queda prohibido ofrecerse ni aceptar trabajo por intermedio de avisos (sean de diarios o cualquier parte), lo mismo que por influencias o recomendaciones. Quien así lo hiciera será invitado al abandono del trabajo, previa resolución de la C. G. A. En caso de reincidencia, será expulsado del sindicato.

Art. 8o. Todo obrero que se retire de un taller recabará del industrial un certificado donde conste la rama y categoría a que pertenece, a efecto de la inscripción en las respectivas ramas.

Art. 9o. La Bolsa de Trabajo llevará un libro-registro, el cual deberá ser firmado cada tres días por los obreros desocupados.

Art. 10. Todo asociado tiene derecho a fiscalizar el funcionamiento de la Bolsa de Trabajo, denunciando a la C. G. A. por escrito, cualquier irregularidad que notara.

REDACCION

El compañero F. D. Zoppi nos ha enviado dos manifiestos a los efectos de su publicación. La extensión de los mismos y el hecho de ser conocidos por la mayor parte de los asociados, ya que el mismo compañero Zoppi los ha difundido profusamente, nos exige dar cumplimiento a su pedido, tanto más cuanto se carece del espacio necesario para ello.

Unión Gráfica de Montevideo

La institución hermana del Uruguay, advierte — y hace muy bien — a los obreros gráficos de ésta y de toda la república, que no admitirá como asociados e impedirá que trabajen en los talleres gráficos de ésta, a todo aquel que, de este país, no lleve su correspondiente pase de la Federación Gráfica Bonaerense.

¡Bien por los gráficos uruguayos! Una medida excelente que traerá buenos resultados. Y de nuestra parte, continuaremos haciendo lo mismo en bien de los intereses de la organización sindical.

NUESTROS MUERTOS

JUAN PALLICÉ

A los 37 años de vida, dejó de existir en el mes de diciembre del año ppdo., este camarada. Antiguo militante de la organización, fué muy activo en la misma. Trabajaba de encuadernador y era muy querido de todos.

Reciba la familia del extinto, por intermedio de estas líneas, nuestro más sentido pésame.

Por los talleres

"Magazine". — Un brillante y significativo triunfo, a la vez, es el que se obtuvo en esta casa.

Si se tiene en cuenta que el dueño de la misma ha sido uno de los más recalcitrantes, por cuanto desde la primera presentación de nuestro pliego de condiciones, en el año 1919, se negó rotundamente a firmarlo y, sobre todo, a tratar con nuestra organización, doblemente más importante resulta el triunfo obtenido por el personal de la casa citada, al haber conseguido imponer, con el concurso de la F. G. B., las tarifas y Reglamento de trabajo vigentes en toda su amplitud, sin haber siquiera salido a la calle.

¿Será este un preludio del desmoronamiento total del castillo de naipes que se habían forjado los industriales reaccionarios?

Es posible que así sea. The Ault y Viborg. — Un hermoso triunfo fué el obtenido por el personal de esta casa.

Habiendo faltado al trabajo, el lunes de carnaval unos compañeros, los industriales tomaron como pretexto este hecho para despedirlos, dando motivo de esta suerte para que el personal no tolerara el abuso que se quería cometer, abuso que consistía, a la vez, una violación de nuestro Reglamento de trabajo. En consecuencia, el personal en masa salió a la calle, para volver a los cuatro días de falta, triunfantes al taller.

Casa Bianchi. — El operario Pascual Nehmann fué despedido, y después de varias gestiones efectuadas ante el industrial por varios compañeros, se le readmitió.

Casa Cúneo. — La sección encuadernación de esta casa se halla entregada a un particular, quien acostumbra a tomar operarios sin pedirlos a la Bolsa de Trabajo. Hecha la reclamación al industrial, alegó no tener nada que ver con dicha sección; pero después de ulteriores gestiones, se convino que en adelante los pedidos se harán a la Bolsa de Trabajo.

—Durante varias quinceanas el señor Cúneo prometió a sus operarios pagarles el aumento del 10 por ciento vigente en los demás talleres, pero sin cumplir su promesa, hasta que los obreros le plantearon el conflicto, el que tuvo veinticuatro horas de duración, porque el industrial se comprometió definitivamente — y lo ha cumplido — en aumentar los salarios en la forma que fueron solicitados.

Casa López. — También en este taller estaba arrendada la encuadernación a un particular, el que quiso tomar como operario a un hermano suyo que no estaba organizado. El personal no toleró ese abuso mediante un pequeño acto de fuerza, consiguiendo no sólo el despido de ese obrero, sino que de nuevo la casa López se hiciera cargo de todo el taller, con la obligación de pedir los obreros a la Bolsa de Trabajo.

"Herald". — También aquí un particular explota el taller para la confección de varias revistas y tomaba al personal que le venía en ganas.

Hecha la reclamación, se logró lo que en los casos anteriores; esto es: que todo pedido de obreros se haga únicamente a la Bolsa de Trabajo.

Informe de nuestros delegados al XI Congreso de la F. O. R. A.

Compañeros asociados:

Cumpliendo con el mandato que nos confirió la asamblea del día 23 de enero del año en curso, hemos asistido al XI Congreso de la F. O. R. A., realizado en la ciudad de La Plata durante los días 29, 30 y 31 del mismo mes, y los días 1, 2, 3, 4 y 5 de febrero, y del cual nos place informaros de nuestro cometido y de su resultado. Lo hacemos un poco extensamente, a fin de ser lo más exactos posible, aun cuando dejaremos muchos detalles en asuntos que hemos intervenido.

Bien, bajo la impresión de concurrir a una magna asamblea de trabajadores y estimulados por el anhelo de ver sellada la unidad obrera, nacional e internacionalmente, en el espíritu y en la acción de clase que comprende su rol histórico y no en la fórmula hueca de merecer verbosismo, real y no ficticio, animados, asimismo, en contribuir con nuestro modesto esfuerzo a armonizar el conjunto y suavizar asperezas en procura de eliminar todos aquellos pequeños obstáculos que tendían a dificultar el buen propósito que nos guiaba, con el ánimo de ser puntuales en lo que respecta al resultado de la misión que nos confió nuestro sindicato, creíamos que al llegar al congreso nos hallaríamos ante un número considerable de representantes de organizaciones que llenaría por completo la amplia sala del teatro Argentino, a juzgar por el número de sindicatos en condiciones de concurrir — más de 600 — y por los preparativos que precedieron a la realización del mismo. Pero, desgraciadamente, factores diversos fueron causas que nos vimos privados de contemplar un espectáculo tan sorprendente, pues no alcanzaron al número de 200 sindicatos representados. El hecho, por ejemplo, de ser época en que se realizan las faenas agrícolas, impidió concurrir a muchos sindicatos de estibadores; por otra parte, la distancia, los malos caminos, y algunos sindicatos, cuyos condiciones prolongadas que sostienen otros, y las cajas exhaustas, como asimismo cierta propaganda no sabemos con qué fines para que no se enviaran delegados al congreso, fueron motivos para que no pudieran asistir más que un número reducido de delegados. Si hubo de lamentarse por ello, más aun lo fue por la no concurrencia de la agremiada Federación Obrera Marítima.

Así y todo, conforme a la citación, el congreso comenzó sus sesiones. Previa apertura de la comisión de bienvenida, el secretario de la F. O. R. A., saludó en nombre del C. P., a los congresales presentes, augurando buen acierto en las deliberaciones. Y luego de nombrarse la comisión de poderes, de la cual la integro y fue miembro de honor de nuestros delegados, se votó por unanimidad la declaración de solidaridad a los compañeros marítimos con motivo de la tenaz lucha que sostienen contra la empresa Mihanovich, fin el mismo sentido se expresó el congreso para con los camaradas ferroviarios ante la actitud negativa de esta empresa. De igual manera se aprobó otra moción de solidaridad con todos los trabajadores del país y de protesta, a la vez, contra los atropellos inauditos que cometen las autoridades y patronos en Las Palmas, San Ignacio, Puerto Desado, y otros puntos de la provincia de Entre Ríos, Rojas y demás puntos de la república, con motivo de las luchas de reivindicación que sostiene la clase obrera.

La nota discordante en este día la ofreció la policía, al impedir a apostar agentes de escuadrón de seguridad en los pasillos y en las puertas de acceso a la platea del teatro, motivando que el congreso resolviera invitarnos a que abandonaríamos de inmediato esos sitios, lo que así hicierón. Transcurrieron los dos primeros días del congreso en consideración de la comisión de poderes, aprobándose en general su labor, salvo dos ordenales: la de obreros en tabaco y la de entendedores, que dieron lugar a largos debates, sobre todo la de los últimos. En lo que respecta a la primera, hemos de decir que los compañeros tabaqueros debían estar representados en el congreso, luego de haber escuchado el pro y el contra, pues las razones que se abonaban para no aceptar la delegación era de no haber cotizado el sindicato durante nueve meses, causa que existían los delegados respectivos, alegando que el motivo de esa situación era la gran cantidad de conflictos sostenidos por la organización. La delegación se aceptó.

Motivo de un gran debate — como decíamos — que absorbió los sesiones, fue la credencial del delegado Muzio, representante de los compañeros entendedores. Las razones en que se fundaron los que abogaron en contra del delegado Muzio, eran porque no trabajaba en la industria, siendo a la vez diputado, aunque el sindicato no le reconocía, lo había designado por ser uno de sus miembros. El congreso rechazó la delegación.

De nuestra parte, en esta oportunidad, hubo una disidencia; el compañero Briñolo votó por la aceptación, y Ruzillo y Greco votaron en contra, no por haber sido diputado, sino por considerar que, como tal, en el parlamento no se encuadraba en el terreno de la lucha de clases.

En lo que respecta a las demás ordenales, hemos estado concordados con el despacho de la comisión, rotando en contra de las delegaciones respectivas, excepto en algunos casos en que los delegados representaban varios sindicatos de una misma localidad lejana.

Motivo, también, de un animado debate fue la credencial presentada por dos delegados del comité central de trabajadores de la Confraternidad Ferroviaria. Nosotros, en esta circunstancia, hemos votado porque se le diera representación consultiva, de acuerdo con la carta orgánica y con el criterio expuesto por la comisión de poderes y las numerosas secciones ferroviarias representadas en el congreso. Así se resolvió.

Al finalizar la sesión del segundo día, recién se nombró la mesa directiva, resultando elitos de nuestra delegación los camaradas Briñolo y Ruzillo, presidente y secretario, respectivamente.

Día 31 de enero. Tercer día de congreso.— Previa lectura por parte de la secretaría de dos telegramas de Rojas, en los cuales se hacían peticiones de los atropellos inauditos cometidos contra los trabajadores, a huelga por parte de la policía y elementos de la Liga patriótica, el congreso envió una comunicación al jefe de policía protestando por su conducta y nombró, al mismo tiempo, a cinco delegados para entrevistarse con el mencionado jefe y relatarle los hechos.

Nuevamente la delegación de los comités de tráfico y talleres ferroviarios presenta su protesta por la resolución del congreso al darle tan sólo carácter consultivo. Con motivo de mantenerse este punto, el congreso perdió lamentablemente el tiempo durante toda la mañana y parte de la tarde, pues los delegados en cuestión reclamaban derecho a voz y voto en representación de todas las secciones ferroviarias que forman el Frente Único, pero a las secciones no representadas; pero los delegados de las secciones ferroviarias presentes opinaron en contra, arguyendo que las secciones que pretendían representar los delegados del comité central no habían autorizado, y, por lo tanto, amenazaban retirarse del congreso si se resolvía hacer lugar al pedido que hacían de concederle voz y voto. Nuestra delegación de nuevo fué consecuente con su primer voto, resolviendo el congreso ratificar la resolución anterior por 78 votos contra 68.

Una predisposición de ánimo de parte de algunos delegados, llega al extremo de plantear una cuestión pueril a la presidencia porque suena tan sólo una campana de orden y amenazan con retirarse del congreso.

El "Comité de unificación del proletariado" envía dos delegados que toman asiento en un palco.

Luego de leerse y aprobarse el reglamento de discusión, la secretaría anuncia que el acuerdo con lo que había quedado pendiente en el día anterior, correspondía tratar el asunto previo de los molineros, motivo de que la barra estalle en aplausos. Los delegados de la Federación Obrera Molinera acusan a los profesionales de negarles la solidaridad en el conflicto que sostienen con el Molino del Río de la Plata, y después de varias manifestaciones, el congreso resolvió por unanimidad emplazar a los profesionales a que abandonaran el trabajo antes de 24 horas, pues de lo contrario serían expulsados de la F. O. R. A. y arrojados al río de la Plata. Al terminar este asunto, el secretario, nuestro camarada Ruzillo, propone se pase a nombrar las comisiones respectivas conforme a la orden del día, siendo, además, que se establezca luego de nombrarse una mesa y aprobarse el reglamento de discusión, para así ordenar los asuntos a discutir y no perder más tiempo inútilmente. Estando presidiendo Alegria, el congreso desatendió la invitación del secretario de mayores peticiones, que así fue.

Las mociones incidentales se presentan a centenares a la mesa y todas motivan una pérdida enorme de tiempo, siendo, a esta altura, el que marca la pauta en ellas, uno de los delegados de los ebauistas, Plazas, quien, al orden del día, en el sentido de tratar primero el problema de la unificación obrera, dejando para después el asunto referente a la orientación y relaciones internacionales de la Federación O. R. A.

De nuestra parte, considerábamos improcedente esta moción, que carecía de base sólida para justificarla, pues la unificación obrera había de venir, lo mismo vendría con o sin la alteración de la orden del día, tanto más cuanto llevábamos nosotros el mandato de sostener el proletariado de la clase obrera esbozado por el C. P. de la F. O. M.; y, en los otros camaradas delegados, queríamos explicar nuestro modo de ver sobre el asunto y discutir la moción previa; pero no nos fué posible. Una barra inculta, tan sospechosa de mala fe, que parecía obedecer a las ordenes de los señores que figuraban misteriosas, impedia cada vez que comenzara a hablar algún delegado de los sentados en la extrema izquierda de los que algunos delegados estimulaban la acción, exponer su criterio; siendo lo más doloroso de eso que observáramos la acción de la barra aplaudiendo una vez calmada la tormenta simulaban aconsejando cordura. Debido a la confusión reinante, la alteración de la orden del día fué aprobada tal como la propusiera el autor.

Entonces, nuestro compañero J. Greco, conjuntamente con Gratacos, de los obreros tabaqueros, R. Greco, de los metalúrgicos, y otros delegados, hicieron indicación para que aprobara el proyecto del C. P. de la F. O. M. "sin discusión y por aclamación", y así fue. Pero, en la orden del día con ese motivo y explotando los sentimientos ansiosos de unidad que tienen todos los trabajadores; pero, en cambio, los que habían propuesto la alteración de la orden del día no querían aceptar la unidad "sin discusión y por aclamación", y proponían a nombrarse una comisión "para su estudio". Ante esta última proposición, delegados y barra quedaron atónitos al constatar los buenos propósitos que animaban a los que momentos atrás habían censurado. Por último, los ebauistas retiraron la proposición de nombrar la comisión para estudio del asunto y fué votado por unanimidad el proyecto del C. P. de la F. O. M. obrera Marítima, que es el siguiente:

La Federación Obrera Marítima, consecuentemente con la orientación que ha manifi-

hado desde su fundación, tendiente a atraer los esfuerzos obreros en su lucha anti-capitalista, se unificará con el propósito de crear un solo frente en el orden corporativo, nacional e internacional, a los efectos de solidificar cada vez más los elementos de la organización sindical y hacer más factible, rápido y seguro el avance del proletariado organizado.

Considerando que la existencia de un organismo nacional al margen de la Federación O. R. A., debilita las fuerzas obreras, las que pierden su cohesión y unidad para proceder al unísono en contra del capitalismo, y que, a la vez, frustraría las energías se pierden en una lucha fratricida que los enemigos históricos de la clase obrera alimentan en su beneficio;

Teniendo en cuenta que este hecho hace que un buen número de organismos obreros se desvinculen encerrados en los marcos corporativos, incumpliendo completamente desvinculados del resto de los trabajadores y siendo, por lo mismo, elementos pasivos en la lucha de clases;

Considerando, además, que una "entente" no solucionaría en nada el problema, puesto que en tal situación se crearía una desarmonía y división que actualmente existe, que las organizaciones autónomas continuarían en su situación y que la "entente" es una medida transitoria condenada al fracaso inmediato, porque no es posible constituirse el Frente Único, significativas entidades sin ninguna responsabilidad vivan y se desarrollen al calor de instituciones fuertes y responsables.

Entendiendo que únicamente con la función de todos los sindicatos y federaciones que forman el Frente Único, se podrá asegurar la actividad y la estabilidad de la capital unificada, y que la "Liga patriótica argentina" y asegurará la estabilidad de las conquistas obreras,--

Resuelve:

1. Proponer al undécimo congreso de la F. O. R. A., que destaque una delegación de su seno que — conjuntamente con delegados de la F. O. R. A., comunista y sindicatos autónomos —, tomando por base la Federación de obreros en construcción, navales, Sindicatos de estibadores del Puerto de la capital unificada, conductores de Camión y Unión chaffeurs, constituyan un comité encargado de preparar la realización de un congreso nacional de unificación.

2. Que este comité obre independientemente con los tres núcleos obreros, es, a saber: Federación Obrera Regional Argentina, F. O. R. A., (comunista) y sindicatos autónomos.

3. Que debe expedirse en el término de tres meses, confeccionando las bases y condiciones de un congreso, en el que las organizaciones sindicales indistintamente, en su existencia sea real y hayan adoptado los métodos de la lucha de clases, siendo ese congreso quien en última instancia resolverá el problema de la unidad."

10. de febrero. Cuarto día.—Entre varias comunicaciones que se leen, una de la Federación Obrera Marítima (Posadas) relata los atropellos sufridos en un pueblo litoral, donde los trabajadores que se hallan en huelga contra la explotación de que son víctimas, son bárbaramente apaleados por la policía y muchos de ellos hasta degollados. Varios delegados, ciertos de esa región, corroboran esos hechos y citan en una detallada y bárbara atropellos de que son víctimas los trabajadores de Misiones y el Chaco, donde se les asesina sin compasión y son enjorrocados en los bosques o arrojados a los ríos para que se ahoguen. Todas estas manifestaciones, el congreso formula su más enérgica protesta y acuerda publicar un manifiesto en el cual se relatarán todos esos hechos.

Acto seguido, se pasó a nombrar el comité de unificación obrera, resultando elitos: Pérez (ebauistas), Gratacos (obrero en tabaco) y Fernández (escultores en madera).

En la sesión de la tarde, como cuestión previa, se ratificó el boicot a los cigarrillos "Avanti" a pedido de una delegación de huelguistas.

Los delegados de la Federación de Puerto Desado y de Santa Cruz, reclamaron la solidaridad de los trabajadores congregados en la F. O. R. A. ante los graves conflictos que se sostienen en esas regiones a raíz de una explotación de hechos acaecidos en esos sitios, donde los trabajadores son atropellados y perseguidos por la fuerza pública como vulgares asesinos, siendo muertos algunos y apaleados muchos, resolviendo, por último, lo mismo que en el caso de Istaba.

A renglón seguido y en vista del tiempo enorme que se perdía alrededor de las cuestiones incidentales — que parecía fuera todo a propósito —, Ruzillo propone que todo asunto que no esté en la orden del día, pero que en el caso de asuntos varios, así se resuelve, por gran mayoría.

Luego, el presidente, compañero Briñolo, anuncia que corresponde nombrar las comisiones; y, a continuación, Plazas, delegado de los ebauistas, consecuente con su propósito anterior, es decir, dispuesto a que no se discutiera lo fundamental que es el problema del congreso, propone que no se nombren esas comisiones, pretextando que el próximo congreso de unificación había de resolverlo todo; pero el congreso, por gran mayoría, frustró ese propósito, dando lugar a que los delegados ebauistas, acompañados de la barra, promovieran un gran desorden, que el presidente dominó luego de haber hecho sonar largamente las campanas de alarma, hasta que uno de los delegados ebauistas, Pérez, renuncia a su propósito.

Se acordó nombrar la comisión de asuntos internacionales, y el secretario Briñolo, previendo que pudiera surgir algún incidente por la colocación de los nombres propuestos, hace la indicación de que los delegados se apersonen a la mesa con los nombres que gustasen para ser anotados por riguroso orden y el secretario Briñolo, esta indicación, lo cual involucraba un voto de confianza a la secretaría. Sin embargo, una vez conocida la lista de los nombres propuestos, los delegados ebauistas presentaron un incidente en el cual acusaban a dicho compañero de obrar con parcialidad, pidiendo, en consecuencia, su reemplazo. El compañero presidente, Juan Greco y otros delegados, hacen notar que esa moción no podía votarse y que ante-

Advertencias oportunas

Por las presentes líneas, se advierte a los asociados que al hallarse desocupados y encontrarán ocupación en algún taller, no podrán entrar a trabajar en ellos sin la correspondiente boleta de la Bolsa de Trabajo.

Esta disposición es terminante, por cuanto, de no hacerlo así, la Bolsa de Trabajo, la organización misma, se prestará a la burla de aquellos asociados que, obrando sin escrúpulos, alegan luego ignorancia una vez consumados los hechos a su antojo.

Así pues, aquellos asociados que no se ajusten al requisito a que nos referimos, se harán acreedores al abandono del taller donde hubieran entrado a trabajar.

riamente el congreso le había depositado su confianza. Los delegados ebauistas, entonces, se reñieron y dicen no plantear ninguna cuestión de confianza, sino simplemente su renuncia, porque se habían nombrado seis secretarios.

Y como el desorden no tenía trazas de terminar, ya que la barra — como de costumbre —, los delegados ebauistas y otros insistían en su propósito, mientras la mayor parte de los delegados optaban por el contrario, el secretario optó por retirarse, no sin antes hacer uso de la palabra. Dijo que había pensado primeramente no abandonar su puesto de trabajo, porque había sido nombrado la intención aviesa que les guiaba a sus actuaciones, pero que ahora lo hacía, ya que tenía elementos de juicio irrefutables que justificaban su imparcialidad. Se refirió al argumento pueril de que se habían nombrado seis secretarios, a quien contestó que no ignoraba prácticas de asambleas y de congresos, y que cuando se nombraban presidente y vices y secretarios respectivos, era a los efectos del trabajo, pero si los primeros nombrados querían permanecer constantemente en sus puestos, nadie podía hacerles objeción alguna, en lo que respecta a la acusación de ser parcial en la obtención de los nombres propuestos, mostró una lista que le facilitaron los periodistas, que era exactamente igual a la suya. Escuchadas estas razones, la mayor parte del congreso estuvo en calurosos pláticas que el secretario no abandonó su puesto, a lo que no accedió. Los delegados ebauistas habían retirado su moción.

A renglón seguido, al votarse el primer nombre de los propuestos, uno de los congresales, Pérez Leirós, equivocó en el recuento de votos, lo cual produjo un gran tumulto, hasta que el presidente levantó la sesión por no poder continuar.

2 de febrero. Quinto día de congreso.— Sesión de cierre los días de sesiones anteriores, este día fueron todos. Entre las varias comunicaciones leídas, una de los profesionales molineros que ratificaba la noticia de que habían hecho abandono del trabajo solidarizándose con los huelguistas del Molino Río de la Plata, trajo una discusión al delegado de la F. O. M., Molinera, que los profesionales habían estado trabajando en el molino a dos guardias, y consideraba que no debía permitirse. A lo cual contesta el representante de los profesionales que los habían dejado a esos obreros para su beneficio, pero que abandonaron esos puestos, aceptaron. Ello, no obstante, se produjo una discusión alrededor del asunto, terminándose por aceptar una comisión de estudio.

En la continuación, la secretaría da lectura a una moción, la cual fundada en el error cometido por Pérez Leirós en el recuento de votos de la última votación del día anterior, y explotando excesivamente ese hecho, pedía la reconsideración de las votaciones sobre la comisión por unificación obrera, y la aceptación de los comités centrales de tráfico y talleres de la Confraternidad Ferroviaria con derecho a voz y voto, pues, de lo contrario, los firmantes, que eran varios, abandonarían el congreso. Esto dio lugar a que se produjera un gran desorden, las campanas resultaban impotentes para dominar a los congresales y la barra, que era bastante numerosa. Se lee otra moción en el sentido de ratificar todas las votaciones anteriores, tanto más cuanto, agregaba, habían sido anuladas por la mayor parte de los miembros del C. P., los representantes de la prensa, y que, por esas razones, no veía las causas que pudieran motivar una rectificación de las votaciones de asuntos tratados en días anteriores. Los firmantes de esta oferta, lo mismo que los anteriores, amenazaban con retirarse del congreso en caso de hacer lugar a la moción contraria.

Ante esta disyuntiva, y luego de unos breves diálogos, el presidente, compañero Briñolo, llamó a la cordura a los molineros, en el sentido de que retiraran las mociones, desocho que los representantes de algunos de los firmantes de la primera de ellas, Alegria, de la F. O. M., de Barranqueras, y Plazas y Renoldi, de los ebauistas, no aceptaron la invitación de la secretaría.

Para fundar las razones de la primera moción, habla Alegria, y lo hace en una forma tan oscura y maliciosamente, llenando su discurso con insinuaciones maliciosas y ataques injustificados a los que no le servían de rebato, llegando, por último, a llamar a los representantes de los ebauistas manifestaciones en el transcurso del tiempo que fueron veritables, provocaron la más alzada protesta e interrupciones violentas por parte de los delegados que, a nuestro juicio, habían obrado con manifestaciones de buena fe en el congreso.

Mientras tanto, la barra, que al cesar de ser día de trabajo, llenaba las dos galerías superiores del teatro, consecuente con su procedimiento, aplaudía a más y mejor a los autores de la moción de reconsideración, haciendo, con insultos, amenazas y desórdenes teatrales, que hubieran los que estaban en contra.

Acto seguido, refuta a Alegria, Emilio López, de la F. O. Tucumana, el cual, en-

En otros argumentos, dijo que la moción que se discutía evidenciaba una manifiesta tendencia a hacer triunfar un criterio determinado cuando la mayoría estaba en su contra, y que no era posible volver a rectificar las votaciones que se proponía, cuando el asunto de los delegados de tráfico y talleres se había votado cuatro veces. De nuestra parte, considerábamos imprescindible esa moción, y aun cuando habíamos solicitado insistentemente la palabra, no nos fué posible hacer uso de ella debido al tumulto. Considerábamos, además, que por los argumentos que se hacían no era una rectificación, sino una reconsideración de todos los asuntos y, en tal caso, se requerían dos tercios de votos.

Y como se había hecho un argumento fundamental alrededor de la comisión de unificación, el presidente pidió a los autores de la moción aclararan el sentido de la misma, ya que en ella habían mencionado la reconsideración de la votación sobre el carácter de los delegados del comité central de tráfico y talleres y que era el mayor obstáculo para que se votase. Plazas y Alegria, entonces, declararon que su interés principal era la comisión de unificación y que retiraban la referencia a los ferroviarios. Ante este hecho, los delegados opositores a la reconsideración gritaron: "¡Ahí está la manolita! ¡Ellos mismos lo han confesado!"

Se pasa a votar no teniendo en cuenta que era una reconsideración y resulta por la afirmativa 47 votos contra 95. En ese instante, habían llegado dos o tres delegados y habían votado confusos, motivando un nuevo alboroto. Por otro lado, entre los miembros de la comisión, surgido disidencias, sobre el carácter de la votación, dando lugar a que solicitaran la palabra para aclarar. González Masada y Penón sostenían nuestro punto de vista al respecto, pero muchos congresales y la barra — que está en la situación en que se encuentra — no quería ir a la votación. Se puso a votación si se hablaba el consejo y hablaron Marotta y Todaro, sosteniendo el primero que las reconsideraciones en el seno del consejo se habían resuelto siempre por simple mayoría, y el segundo que se trataba de una reconsideración. González Masada dijo unas palabras adelantando su punto de vista, y cuando se adelantó Penón para hablar, una gritería infernal por parte de la "histórica" barra, impidió que lo hiciera. Un argumento tanto para obrar de esta suerte fué el escrutinio por la barra; Penón, conmovido por lo que le sucedió, contestó este compañero que lo era, efectivamente, pero que se ganaba el derecho lo mismo que los que vociferaban.

En este instante el congreso era deplorable y numerosos delegados se habían levantado de sus asientos para irse. Entonces, el compañero Marotta hizo uso de la palabra y dijo — dirigiéndose a la barra — que si bien había obreros conscientes en ella, sospechaba que hubiera policía y que el congreso se vería obligado a sesionar en el sucesivo sin barra. Una parte de esta barra, de un momento al otro, en vista de lo que el presidente levanta la sesión.

3 de febrero. Sexto día.—Elizamiento el día éste transcurrió en perfecto orden. Desde el comienzo de las sesiones se dejó entrar y salir a quienes tenían animados de un propósito conciliador. Llegó a hablar Penón, el cual explicó su modo de ver sobre el asunto que había quedado pendiente, sosteniendo que la votación que se iba a realizar se trataba de una reconsideración, necesitando para ello dos tercios de votos como consecuencia de asociación, pues, de lo contrario, quedaba toda sociedad al congreso prestandose a que simples mayorías ocasionales se burlaran de un día para otro de cualquier resolución, hizo uso de la palabra Marotta, sosteniendo que se trataba de una reconsideración. A la vez, González Masada apoyó lo expuesto por Penón. Y cuando se anunció el voto, se lec una moción de conciliación presentada a la mesa, la cual solicitaba se votara solamente la comisión de unificación obrera de entre los miembros de los cuatro sindicatos más importantes de este congreso, como criterio que apoyó nuestra delegación por intermedio del compañero Greco, quien pronunció un discurso induciendo a los congresales a la armonía necesaria que debía reinar entre los mismos para llegar a una feliz solución. A la vez, González Masada habló debido a los gritos, interrupciones y corrientes del debate, pues, de lo contrario, quizá hubiera evitado algún contratiempo.

Puesta a votación la proposición, es apoyada por unanimidad, quedando decididos para integrar la comisión pro-munidad obrera por la Federación Gráfica Bonaerense, Juan Greco (118 votos); por el Sindicato de Electricistas, J. J. de Pérez (82 votos); por los obreros ferroviarios, Jostynsky (78 votos); y por los obreros municipales, Pérez Leizaola (69 votos). La comisión nombrada para estudiar el conflicto de los obreros molineros informa de lo resuelto y el congreso aprueba lo siguiente:

"Emplazar al Molino del Río de la Plata para que en el plazo de 24 horas entre en tramites de arreglo con la Federación Obrera Molinera y la Unión Profesional Molinera, de acuerdo con los puntos originarios del conflicto."

En la sesión de la tarde, luego de leerse una nota-protesta de los compañeros delegados de tráfico y talleres ferroviarios por la resolución del congreso sobre sus delegados, el resto del tiempo lo absorbió el nombramiento de comisiones, resultando elegidos para integrar la comisión de asuntos internacionales y de unificación, la Federación O.R.A., entre otros delegados, nuestro camarada Juan Greco, y para la comisión de carta orgánica y acción de la Federación O.R.A., entre otros, Ruguilo, de nuestra delegación.

4 de febrero. Séptimo día.—Una vez hechas las últimas preguntas, el delegado de los tabaceros, Gratcos, funda una moción, firmada por varios, según la cual debía destinarse la sesión de la mañana del día sábado para que se expidiera y se discutiera el informe de la comisión de relaciones internacionales y orientación de la F.O.R.A.

De parte de C.F.P., habla Baytola, el cual se opone a la indicación de orden

en discusión, por cuanto — decía — el C.F.P. tenía sumo interés en que se discutiera su informe. Contestan a estos argumentos, entre otros delegados, de nuestra delegación, Ruguilo, quien dice que habiendo voluntad podrían discutirse ambos asuntos, tanto más cuanto que al proponerse un asunto, se establece un plazo de diez días, y que le extrahía a la última hora el C.F.P. tuviera "sumo interés" en que se discutiera su informe, cuando los elementos adictos al mismo habían interrumpido constantemente las sesiones del congreso con cuestiones estadísticas, confirmadas así que no se quiere discutir las relaciones internacionales de la F.O.R.A. Habla Marotta ratificando lo dicho por Bartolo y a continuación se cierra el debate, no obstante lo cual quiere hablar Renoldi, de los chaquinos, provocando un incidente con la presidencia, hasta que le permite hablar, quien sostuvo que debía discutirse el informe del C.F.P. con presencia. Así se resuelve.

A indicación de varios delegados, el congreso resuelve, por unanimidad, invitar a que se presenten las comisiones a la F.O.R.A. (comunista) y sindicatos autónomos. (Se pasa a tratar la Memoria y el Balance del C.F.P. y a indicación nuestra se aprueba en general. Habla a continuación Marotta, quien pronuncia un largo discurso en defensa del C.F.P., diciendo que todo el mundo el congreso había estado sujeto a la carta orgánica de la F.O.R.A. y que su actividad en los dos años de actuación había sido múltiple, como podía apreciarse en la lectura de la Memoria.

Debemos dejar constancia que a esta altura del congreso el congreso había estado sujeto a la carta orgánica de la F.O.R.A. y que su actividad en los dos años de actuación había sido múltiple, como podía apreciarse en la lectura de la Memoria. Debemos dejar constancia que a esta altura del congreso el congreso había estado sujeto a la carta orgánica de la F.O.R.A. y que su actividad en los dos años de actuación había sido múltiple, como podía apreciarse en la lectura de la Memoria.

Una proposición del delegado de los tabaceros de Tucumán para que se aprobara sin discusión la Memoria, es combatida nuevamente por el secretario del C.F.P., compañero Marotta, quien dice que la Memoria, fundada su voto de aprobación en un breve discurso, recordando los hechos que dieron margen a ella. Con este asunto se interrumpe cerca de tres horas y al final se anuncia que se cierra el congreso, que las manifestaciones en contra de la actitud del C.F.P. en esa emergencia, contestando la mayor parte de sus miembros a las objeciones.

Se interrumpe la discusión del informe con el anuncio de los delegados de la Federación O.R.A. (comunista), González y Ferrer, secretario y subsecretario, respectivamente. Son invitados a hacer uso de la palabra y usa de ella González, quien pronuncia un concienzudo discurso en homenaje a la unidad obrera, concluyendo con una moción en estas palabras: "Hay que echar en olvido las pasiones y los celos que hasta ahora nos han separado; pasamos por un momento de peligro común todos los trabajadores sindicalmente organizados y necesitamos vincularnos estrechamente. En estas razones y necesidades de la lucha, el congreso debe ser realizado una entente." Fueron saludadas sus palabras con grandes aplausos de la barra y congresales. Senra Pacheco contestó en nombre del C.F.P., solidarizándose con las manifestaciones de los compañeros y diciendo que se quedaba.

Y haciéndose eco de las palabras de ambos oradores, el congreso resuelve, por unanimidad, que hasta la realización del congreso de unificación se realice una "entente" provisoria con la F.O.R.A. (comunista).

En una sesión de la noche, como cuestión previa, el congreso aprobó por unanimidad la siguiente resolución de solidaridad con los obreros marítimos:

"El XI congreso de la F.O.R.A., considerando la naturaleza de la prolongada y heroica lucha eminentemente solidaria que sostienen los trabajadores marítimos desde hace aproximadamente un año, estima necesario expresar su más amplia solidaridad con la Federación Obrera Marítima; Que todos los trabajadores sindicalmente organizados del país deben manifestarse ampliamente solidarios, y desde ya dispuestos a poner en acción todas sus fuerzas humanas y materiales en apoyo a los marítimos sobre la empresa Nicolás Mihanovich Ltd.; Que esta acción se realice en el mismo momento en que el gobierno pretendiese intervenir coercitiva y parcialmente en favor de la empresa capitalista; Que la clase obrera organizada en la F.O.R.A. está en el deber ineludible de hacer un supremo esfuerzo solidario efectivo, tendiente a llevar a los camaradas marítimos su eficaz y rápida ayuda pecuniaria.—Resuelve: Que todos los trabajadores de la Federación O.R.A. contribuyan con medio día de jornal para el fondo de resistencia de la Federación Obrera Marítima; Que se aplique un riguroso boicot a los barcos de la empresa Mihanovich tripulados por crumblers, acudiendo a todos los medios que están al alcance de los trabajadores."

El resto de la sesión lo absorbió el asunto de Mendoza, en el cual el delegado de los viticultores de esa, hizo una larga exposición objetiva alrededor del conflicto mendocino. Uno de los cargos principales que hizo al delegado que actuó en ese momento, Senra Pacheco, fué el haber proclamado el congreso a la F.O.R.A. (comunista) y a la Federación O.P. de Mendoza, como hecho de la huelga iba de mal en peor, retiró ese apoyo. Contestó a estas manifestaciones Senra Pacheco, quien habló hasta terminar la sesión, a las 24 horas, adelantando un informe y la de la F.O.R.A. en aquella emergencia.

5 de febrero. Octavo y último día.—Toda la mañana transcurrió con la discusión del capítulo que había quedado pendiente. Sigue en el uso de la palabra Senra Pacheco, quien lo hace por espacio de hora y media, en cuyo transcurso se debate una resolución. A continuación vuelve a repetir Marotta, quien envía un telegrama enviado por la F.O.R.A., según el cual promete su apoyo solidario

a la F.O.P. de Mendoza. Habla Pacheco nuevamente y luego se aprueba el informe por 72 votos; en contra 29, y abstenciones: 20 delegados.

En la sesión de la tarde, como asunto previo se propone y se pasa a votar el nuevo C.F.P. Todos los demás capítulos de la Memoria, son aprobados siendo algunos con breve discusión. Al llegar al "Pacto con la Federación Agraria Argentina", Marotta explica el alcance del mismo, que según el, resultaba beneficioso para los trabajadores del campo y por ello se hallaba satisfecho de haberse sancionado. De nuestra delegación, Ruguilo manifestó su disconformidad con dicho pacto, proponiendo no se aprobara y pasara a estudio del nuevo C.F.P. para ser sometido nuevamente a los sindicatos. Nuestro compañero sostenía que por ser la F.O.R.A. una organización de acción, no debía mantener un pacto solidario con una institución que albergaba en su seno a colonos y terratenientes — a su propio clase media — quienes, muchas veces, se hallaban frente a frente a los trabajadores del campo cuando éstos se veían en la necesidad de reclamar sus derechos de propiedad. Ruguilo manifestó su disconformidad con dicho pacto, proponiendo no se aprobara y pasara a estudio del nuevo C.F.P.

En la última sesión muchos delegados se habían ausentado quedando en el recinto tan sólo 133 con carácter deliberativo y 8 consultivos.

El capítulo "Asuntos diversos", tras breve discusión, se aprueba. En el "Informe económico", Vengut, tesoro de la Federación O.R.A., amplió el mismo, trayendo a cuenta varias aclaraciones. Se refirió largamente al asunto Senarra, de quien se lamentaba no se hallaba presente para llamarle ladrón cara a cara. Dijo que los trabajos que hizo el Interventor para establecer con exactitud el monto de los defraudados por el ex-comitente alcanzaba a pesos 5.941,17, documentos que hoy el empleado de la oficina Senarra, que lo había denunciado en la sección robos y hurtos, nada se ha podido hacer con él, pues se ha sabido que tiene un hermano agente de investigaciones y que el mismo Senarra es empleado de la A. N. del Trabajo. El informe es aprobado y se da un voto de confianza a Vengut.

Pasando diez minutos para la terminación del congreso, tocaba expedir los informes de las distintas comisiones. Habla en primer término J. Greco por una parte de la comisión de asuntos internacionales y por otra parte de la comisión de unificación. Agregó que le había denunciado en la sección robos y hurtos, nada se ha podido hacer con él, pues se ha sabido que tiene un hermano agente de investigaciones y que el mismo Senarra es empleado de la A. N. del Trabajo. El informe es aprobado y se da un voto de confianza a Vengut.

Pasando diez minutos para la terminación del congreso, tocaba expedir los informes de las distintas comisiones. Habla en primer término J. Greco por una parte de la comisión de asuntos internacionales y por otra parte de la comisión de unificación. Agregó que le había denunciado en la sección robos y hurtos, nada se ha podido hacer con él, pues se ha sabido que tiene un hermano agente de investigaciones y que el mismo Senarra es empleado de la A. N. del Trabajo. El informe es aprobado y se da un voto de confianza a Vengut.

Terminado que hubo su discurso, Greco, el delegado de la comisión de unificación, forma Morales por la otra parte de la comisión, quien sostiene tan sólo que es partidario de que la F.O.R.A. se separe de Amsterdam y permanezca autónoma. El congreso resuelve no tratar el asunto.

A continuación, Ruguilo, en nombre de la comisión de carta orgánica, se solidariza con la mayoría de la comisión de asuntos internacionales en la protesta y declara que su informe lo tiene hecho, pero que no es posible tratarlo, pues son las 24 horas. Debemos dejar constancia que esta comisión aceptó todos los puntos de vista expresados por la delegación gráfica.

A renglón seguido, el compañero Briuolo informa que la comisión de escrutinio no ha podido terminar su labor y que el resultado de los nuevos miembros del C.F.P. electos, se daría a conocer por la prensa. Clausura luego el congreso con breves y acertadas palabras, que fueron recibidas con manifiesta simpatía por los presentes. Sin más, saludamos cordialmente a los compañeros asociados.

Guillermo RUGILO — Juan GRECO Miguel ERIBUOLO

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

Compañeros: De acuerdo con la resolución tomada por la asamblea ordinaria, hemos sido nombrados los 5 miembros, como marcan nuestros estatutos, para que desempeñáramos el cargo de la comisión revisora de cuentas.

Nuestro deseo hubiera sido poder informar al gremio de la terminación total de la labor que nos encomendó; labor que no ha sido posible terminar porque al empezar nuestros trabajos han renunciado tres de los compañeros, quedando solamente 2 miembros. Por esta causa nos hemos visto recargados enormemente en nuestro trabajo.

Brevemente informaremos en qué condiciones se halla el trabajo que hasta la fecha hemos podido realizar; debiendo la asamblea integrar la comisión con los 3 miembros que faltan y en esa forma podremos dar por terminada nuestra labor en la asamblea de julio. Por el momento aconsejamos la aceptación de los meses revisados. — Alfredo Rosetti. — Antonio F. Castrucci.

A propósito de un manifiesto de Luis L. Toublanc

No ignorarán los lectores que durante el vasto movimiento que hemos sostenido no ha mucho tiempo, el conflicto que sostuviéramos con la casa Kidd no dejó satisfecha a nuestra organización, si bien dicha casa otorgó a su personal todas las mejoras que solicitábamos, pues no firmó el pliego de condiciones que impusiera nuestra Federación a otros establecimientos.

Las causas que motivaron tal hecho no fueron otras que la actitud de los dueños de esa casa, jefe superior, encargados de secciones de la misma y ciertos elementos que se prestaron a traicionar, cuyos nombres nos adjunta en una nota que nos envió el personal actual y entre los cuales se halla Luis L. Toublanc.

Ahora bien; como el personal consciente, dignamente, obrando en defensa de su dignidad, expulsara del taller a los elementos que traicionaron, Luis L. Toublanc ha publicado un manifiesto que distribuyó al gremio, en el cual se presenta como un mártir de la causa expulsado injustamente y pidiendo se aplique el artículo 77 de los estatutos de nuestra organización a quienes habían obrado contra él.

Ante este manifiesto, el personal ha creído de su deber hacer públicos los hechos que dieron lugar a su actitud adoptada, para que el gremio no sea sorprendido en su buena fe; y nos adjunta, además de las causas consignadas, un ejemplar del primer número de "Humanidad", órgano de una sociedad mutualista que se fundó el 10 de septiembre de 1919 y en el cual se halla escrito un artículo de Luis L. Toublanc, artículo en que se sostienen conceptos poco dignos de un obrero organizado y consciente de sus deberes.

En efecto, haciendo la apología de esa sociedad mutualista, habla despectivamente de la organización sindical y sobre todo de la nuestra. En un párrafo y en sentido figurado se refiere a nuestras asambleas, donde concurrían "cuatro o cinco mil seres débiles" y que se reunían para pedir unas mejoras". Y más adelante, agrega: "Pero cierto día sopló un viento de verdad que hizo abrir los ojos a los oyentes, y entonces una gran parte de ellos rompieron filas, salvándose de aquel "fangoso pantano", en el cual se habían metido y donde el objeto era para los "fuertes" vivir a costillas de los "débiles", y en un "mutual" abrazo se dirigieron hacia el camino de la paz y de la labor, prometiéndose ayudarse mutuamente los unos a los otros, apartándose del ambiente de enfermitos "débiles".

No hacen falta comentarios: la actitud del personal se halla bien justificada. Esto es todo.

Federación de Obreros en Construcciones Navales

Buenos Aires, febrero 15 de 1921. — A la Federación Gráfica Bonaerense. — Compañero secretario. — Estimado compañero:

Un grupo de pobres "seres", que no sabríamos como denominarlos, y que la compañía Mihanovich metió en los talleres de San Fernando para hacer ruido y hacer ruido que había reemplazantes para los obreros de esta Federación, han "descubierto" que les hace falta una sociedad para defenderse de la rapacidad y despotismo de la misma compañía que ayer les prometiera la mar en coche, y ahí no más "sobre el puchero" constituyen un sindicato que pretenden ser reconocido por los auténticos obreros, no como un sindicato de camareros, sino de... obreros que luchan contra la burguesía y por el bien de la clase que pretenden representar.

Esta Federación, sin darle a este hecho más importancia de la que tiene, llama la atención de los compañeros que no están profundizados del movimiento obrero del país, haciendo esta declaración: Que en San Fernando hay una sola sociedad de obreros en construcciones navales, cuya denominación es: Sociedad de Resistencia Obrera de Constructores Marítimos de San Fernando, con secretaría en la calle Cazón 388, Tigre. Esta sociedad está adherida a esta Federación de Obreros en Construcciones Navales. La que hoy pretende pasar como una sociedad de obreros a la par de las que existen en el país, está "comprada" por los camareros que traicionan a esta Federación desde los primeros días de la huelga, los cuales, en colaboración con la policía de San Fernando, INCENDIARON LA BIBLIOTECA de los O. C. Marítimos de ese pueblo, y para que no pueda haber confusión ni engaños, estos estampos de este sello, que es el auténtico de la sociedad que está adherida a esta Federación.

Saluda fraternalmente a los compañeros de ese sindicato. — Por el Consejo Federal, el secretario general. (Como testimonio) hay un sello de la Sociedad de Resistencia Obrera Constructores Navales de San Fernando).

Brutal reacción de la burguesía en toda la república

Alguien podrá decir: que acostumbrados a sentir en nuestras propias carnes los sufrimientos que como víctimas del estado capitalista soportamos, no nos debe extrañar que la burguesía — por intermedio de sus órganos coóperativos — lleve a cabo en esta hora en todo el territorio de la república, bárbaros e inauditos atropellos contra hermanos de nuestra clase.

Sin embargo, no es así. Los sucesos dolorosos del norte, del sur y de otros puntos de la república, nos arranca de nuestro ser más íntimo, protestas de dolor y surge nuestro anatema contra la clase que domina actualmente.

Recordemos tan sólo algunos hechos sangrientos ocurridos en esta metrópoli y compáremoslos con los acaecidos en el interior, y entonces, veremos que solo son dignos de ser equiparados con épocas de barbarie y de ignominia, lejanas a la que vivimos.

Indudablemente, que ello oblige a un espíritu de conservación de la clase que todo lo usurpa y nada produce. Por otra parte, la conciencia de clase de los trabajadores despierta de su largo letargo en que se hallaba sumida. Y por doquier surgen núcleos de obreros que se constituyen en organismos de resistencia, dispuestos a no tolerar más vejámenes y exigir de quienes los explotan el derecho a la vida.

La situación de los trabajadores de tierra adentro es de las más deprimentes. En el Chaco, Formosa y Misiones, por el norte; en todo el territorio de la Patagonia, por el sur, y, en fin, en casi todo el interior de la república, subsisten grandes terratenientes de tierras y empresas explotadoras del subsuelo que, como "La Forestal", constituyen verdaderos feudos, émulos de los que hubo antaño. E, igual que entonces, el producto del trabajo se canjea con vales en las tiendas instaladas al efecto en las cercanías. El horario de trabajo en la mayor parte de esos sitios se desconoce, al extremo de ser la jornada de 14 a 16 horas diarias. Esos trabajadores y sus respectivas familias, en su mayor parte, viven, cual hordas salvajes, en chozas y carpas construídas al azar.

De esta suerte, el motivo de los numerosos conflictos habidos últimamente, se deduce por sí solo. Así es, por ejemplo, que los obreros de "La Forestal", en número bastante apreciable, aproximadamente dos años hace, sostuvieron un conflicto que les dió el triunfo, conquistando las ocho horas y otras mejoras. Triunfo que han querido malograr los explotadores de esa empresa, aprovechando el conflicto de Las Palmas para declarar el lockout a los obreros, obligándolos a abandonar los sitios de reposo por intermedio de la fuerza pública, motivando que vegeten en las selvas como fieras. Y esto no es todo: las autoridades, la "Liga patriótica" y la "A. N. del T.", obrando de consuno con los capitalistas, persiguen, atropellan, asesinan y degüellan a muchos obreros que dan caza, enterrando a algunos en los bosques y arrojando a otros en los ríos, como en el caso del puerto Istueta.

Esto es, en síntesis, lo que ha ocurrido y continúa ocurriendo en el norte de la república.

No basta tan sólo la fuerza armada para intervenir en contra de los trabajadores. La "Liga patriótica", en este sentido, es un instrumento eficiente en la campaña. Creada con ese objeto, cumple con su misión. Más todavía: explota los sentimientos patrióticos y se sirve para sus siniestros fines de la ignorancia de muchos desheredados, para echarlos sobre sus hermanos de clase más conscientes.

Una fuerza armada al margen de la "constitución", en nombre de ésta asesina y ultraja a quien se dice amparar! ¡Qué sarcasmo!

Los sucesos de Villaguay atestiguan una vez más lo que afirmamos. Son, ellos, de los tantos que ocurren en la campaña. Y "la gran prensa", que al decir de ella, "interpreta fielmente la opinión pública", — es decir, la opinión de la banca y del mostrador, — calla la verdad de estos sucesos y, antes bien, aviesa y traicionadoramente, relata los mismos en forma novelesca haciendo pasar a los trabajadores que se levantan en huelga como cuatreritos o bandoleros, en incita a los porteros constituidos a que envíen refuerzos y más refuerzos para defender los "intereses amenazados en perjuicio del pueblo" como ha ocurrido recientemente en el

caso de la Patagonia, donde, según telegramas recibidos últimamente de Santa Cruz, los trabajadores han triunfado.

Con motivo de esta bárbara reacción, el XI Congreso de la F. O. R. A. ha elevado su más enérgica protesta, previniendo y haciendo oír su voz de solidaridad con todos esos trabajadores que son víctimas.

Y a este respecto, también, la Federación L. B. (comunista), ha remitido a los sindicatos una elocuente nota de solidaridad y de protesta, a la vez, contra la clase capitalista. En ella relata brevemente la bárbara reacción de la clase dominante y aconseja estrechar las filas proletarias para poner una valla o todo eso.

Para mayor ilustración de los lectores, transcribiremos unos párrafos de la misma y en los cuales se refiere a los sucesos de Patagonia:

"Habiendo los grandes latifundistas del sur de la república efectuado una operación de venta de tierras cuyos pobladores y colonos llevaban establecidos de 27 a 32 años — tiempo durante el cual las enriquecieron con el esfuerzo que requiere y las dificultades que ofrece la vida en aquellas apartadas regiones — fueron sin aviso previo de las autoridades y conjuntamente con la chusma embaucada de la "Liga Patriótica", a desalojarlos por orden de los nuevos locatarios.

"De nada sirvieron para estos señores administradores de la justicia histórica las razones argüidas por los pobladores, razones en las que especificaban de que si antes de alquilar otros sitios donde trasladar los enseres y haciendas, no podían retirarse.

"De nada sirvió que invocaran los 30 años de dolor y de sacrificios habidos para enriquecer aquellos territorios.

"La justicia, que no se ablanda ante otra razón que la de los ladrones delevita, procedió sin miramientos de ninguna especie al desalojo.

"No obstante el proceder canallasco de la justicia críolla, estos nobles campesinos cuya riqueza quedaba en la tierra, intentaron, para conseguir medios, a los efectos de trasladarse a otros puntos de la república, venderlas, a cualquier precio, a los dueños de la tierra, la poca hacienda que durante largos años de sacrificio habían adquirido, a lo que se les contestó: "No tenemos obligación de comprar nada. Quémenla".

"A la poca peonada, por orden de los dueños, se le negaba la comida en las fondas y la permanencia en los campos, con el propósito de obligarlos, en defensa de sus propias vidas, a cometer hechos que más tarde los colocaría ante los poderes constituidos como temibles bandoleros. Informadas las autoridades superiores de la república por medio de la prensa burguesa, cuyos propietarios están siempre al servicio incondicional del oro, enviaron como medio conciliatorio dos regimientos: uno de caballería y otro de infantería, perfectamente equipados, los que hoy se encuentran en franca y abierta guerrilla contra los ya casi exterminados habitantes de aquella tierra."

Como se ve, por todo lo que hasta aquí dicho, se impone que todos los trabajadores nos estrechemos en un fraternal abrazo, para así impedir a la burguesía continúe en sus fechorías. ¡Manos a la obra, pues!

Hay que proveerse del paraguas

Hay algunos obreros gráficos que no creen menester estar organizados. Para ellos es un tanto pesado eso de constituir a la organización, tanto más cuanto si hay otras obligaciones que las necesidades colectivas suelen imponer.

Una situación aparentemente buena en el taller donde trabajan, hace a algunos obreros indiferentes para con su sindicato gremial. Otros, no obstante ser las eternas víctimas de una explotación infame, luego de ambular por todos los "boliches", se deciden, por último, cansados y sin trabajo, a organizarse para poder trabajar en un taller organizado; y, presurosos y impacientes, recurren al sindicato porque así conviene a su inmediato egoísmo.

Pero he aquí que no basta querer asociarse para de improviso adquirir derechos que importan obligaciones. Es necesario corresponder — y la realidad así lo impone — que la organización vive del esfuerzo mancomunado de los

que trabajan, pues éstos son previsores y fieles guardianes de sus propias conquistas.

De allí el título que encabeza estas líneas: es necesario "proveerse del paraguas" para así resguardarse en los días de lluvia, esto es: para gozar de los beneficios que depara la unión solidaria en el sindicato, hay que estar siempre organizados, lo mismo en "los tiempos de bonanza" que en los "días de tormenta".

De esto supnemos que los asociados que cotizan sus cuotas con irregularidad tomarán debida nota, pues ellos también deben "proveerse del paraguas", es decir, deben cotizar puntualmente las cuotas si no quieren ver malogrados sus derechos a anotarse en la Bolsa de Trabajo o a los beneficios subsidiarios que se acuerdan a la desocupación forzosa y a la enfermedad, que sólo tienen derecho los socios al corriente y en condiciones estatutarias.

Nuestro lema es: "No hay derechos sin deberes, ni deberes sin derechos".

Espectatore.

LA SITUACION DE LOS OBREROS EN HUNGRÍA

Traducimos de "Gutenberg", órgano oficial de la Federación de Tipógrafos suizos, el siguiente artículo, que hace conocer la precaria actuación que atraviesan en Hungría los obreros:

"Un miembro de la comisión directiva de una asociación obrera de Budapest, ha hecho llegar a la secretaría de la Unión Sindical Suiza un informe interesante sobre la situación de los trabajadores en la capital húngara, bajo el régimen del terror blanco.

"En dicho informe resalta con toda la presión deseable la forma como son tratadas las organizaciones por las autoridades y la reaccionaria burguesía.

"Dice el informe:

"A continuación del entronizamiento del terror blanco y de los incessantes encarcelamientos que lo afianzan, nuestros sindicatos, y muy especialmente los de la otra orilla del Danubio, tuvieron que paralizar por completo su actividad societaria, la mayor parte de ellos funcionan secretamente, y sus miembros abonan sus cotizaciones sigilosamente en el medio de la calle. Numerosos son los sindicatos locales que han sido disueltos por completo; los libros administrativos y sus respectivos inventarios han sido quemados; en las localidades en que los sindicatos poseían casa propia, ésta, les fué confiscada lisa y llanamente y alquilada a particulares. Muchos de estos sindicatos fueron disueltos por las autoridades locales sin razón plausible alguna para hacerlo, y el dinero existente en caja así como los valores depositados, han sido llevados sin escrúpulo alguno. La libertad de unión y de reunión ha sido abolida. La prohibición de discutir las órdenes gubernamentales es aplicada con todo rigor. Y contra todas estas prohibiciones y persecuciones no se puede esperar ayuda de ninguna clase, y menos el que pueda oírse queja alguna.

"En estas circunstancias es evidente que no se puede pensar en el desarrollo de los sindicatos; muy al contrario, nosotros debemos registrar con pena una fuerte disminución de nuestros militantes, así como también de nuestras secciones locales.

"Esta situación, tan desfavorable para nosotros y beneficiosa para los patronos, les sirve para someter de nuevo a los obreros bajo el yugo del cual ellos han podido librarse, para arrebatárselos también la jornada de ocho horas e imponer la de nueve y media. En las capitales de provincia los burgueses han podido conseguir su objeto sin resistencia por parte de los obreros. Únicamente en Budapest, han encontrado alguna resistencia y estallaron algunas huelgas. Pero, así y todo, no nos ha sido posible el sostener la jornada de ocho horas en todas las industrias; tan es así que en las que dependen del Estado se trabaja, en general, nueve horas y media. Alrededor de 550 obras se hallan paralizadas. La paralización en la industria de la construcción es tal que puede considerarse como no existente; solamente un centener escaso de obreros picapedreros hallan ocupación accidental, cuando antes del desastre guerrero trabajaban en la industria normalmente no menos de 12.000 obreros, de esta rama de la edificación urbana."

CAMARADAS:

SUSCRIBIDOS A "LA ORGANIZACION OBRERA", ORGANO DE LA F. O. R. A.

DOCUMENTO HISTORICO La Internacional Sindical Roja

Por creer su lectura de interés para el proletariado, reproducimos de "La Internacional" de B. A., de fecha 7 de octubre, el siguiente documento:

"Los que suscriben, en representación de las organizaciones sindicales de Rusia, Inglaterra, Italia, España y Bulgaria, convocados por el Comité Ejecutivo de la III Internacional, considerando:

"Que la situación creada al proletariado de todos los países a consecuencia de la guerra imperialista, exige una acción cada día más clara y enérgica en el terreno de la lucha de clases, a fin de derribar el sistema capitalista y establecer, en cambio, la sociedad comunista;

"que la acción debe ser dirigida internacionalmente, contando con la unión estrecha de todos los trabajadores, y organizados éstos no en sindicatos de oficio, sino en agrupaciones por industria;

"que las reformas llamadas sociales — la reducción de las horas de trabajo, el aumento de los salarios, la reglamentación del trabajo, etc., — si bien facilitan en determinadas circunstancias la lucha de clases, son insuficientes para resolver el problema social;

"que en la mayoría de las naciones que participaron de la reciente guerra, la mayoría de los sindicatos caracterizados por su prescindencia en materia política (apolíticos) se transformaron durante los dolorosos caos de la guerra en servidores del imperialismo capitalista, desempeñando el papel nefasto de retardar la total emancipación de la clase trabajadora;

"que es deber de los proletarios organizarse sindicalmente en una fuerte Asociación Revolucionaria de Clase, que, al lado de la organización política del proletariado comunista internacional, y en estrecha unión con ésta, pueda desplegar su fuerza a favor del triunfo de la revolución social y de la República Universal de los Soviets;

"que las clases poseedoras realizan los más grandes esfuerzos y recurren a todos los medios que se les ofrecen para ahogar el movimiento de liberación de los oprimidos;

"que a la dictadura de la burguesía es preciso oponer, como medio decisivo, aunque transitorio, la dictadura del proletariado, único recurso capaz de quebrantar la resistencia de los obreros y de asegurar y consolidar la conquista del poder por parte de la clase obrera;

"y que la Federación Internacional de los Sindicatos de Amsterdam es incapaz, merced a su programa y acción, de hacer triunfar los propósitos arriba enunciados y asegurar la victoria de las masas proletarias de todos los pueblos;

RESUELVEN:

"1o. — Condenar todo propósito de hacer salir de los sindicatos ya existentes a los elementos de vanguardia. Al contrario, éstos deben permanecer en esos sindicatos, a fin de ejercer allí una acción enérgica en el sentido de eliminar de la dirección del movimiento sindical a los oportunistas que han colaborado y colaboran con el capitalismo, habiendo aceptado la guerra y participando actualmente en la formación de esa trampa que se llama Liga de las Naciones.

"2o. — Realizar en el seno de las organizaciones sindicales del mundo entero una labor de sistemática propaganda tendiente a lograr que prevalezca nuestro programa y, al efecto, crear dentro de cada sindicato un núcleo comunista.

"3o. — Constituir un comité de acción internacional para imponer al movimiento sindical la orientación que propiciamos. Este Comité funcionará como Consejo Internacional provisorio de los sindicatos obreros, obrando de acuerdo con el comité ejecutivo de la III Internacional, en las condiciones que ésta establezca en su congreso. El consejo se compondrá de los representantes de todas las organizaciones obreras nacionales adheridas. El Consejo Internacional Sindical mantendrá un delegado ante el C. Ejecutivo de la 3a. Internacional y éste, a su vez, mantendrá otra ante aquel consejo."

Firman: A. Losovsky, por el C. Central de los sindicatos obreros rusos;

BOLSA DE TRABAJO

El movimiento habido en esta oficina durante los meses de enero y febrero, ha sido el siguiente:

	Enero	Febrero
Corrección	2	—
Encuadernación	15	14
Fotografado	1	3
Linotipia	2	2
Litografía	2	6
Máquinas de imprenta	12	11
Mincervas	13	8
Monotipia	1	—
Tipografía	17	15
Total	65	59

Miembros renunciantes del C. F. de la F. O. R. A.

A pedido de los compañeros cuyas firmas van al pie, y teniendo en cuenta que tres de ellos son socios de la Federación Gráfica Bonaerense, damos publicidad al texto de la renuncia que como miembros electos en el XI Congreso para integrar el C. F. de la F. O. R. A., presentaron al mismo antes de incorporarse y con carácter irrevocable. El hecho de conocerse el resultado del escrutinio dos días después de realizado el Congreso, dicen dichos camaradas, impidió la presentación en el seno mismo donde fueron electos. Hecha aquí:

"Buenos Aires, febrero 14 de 1921.—Al Consejo Federal de la F. O. R. A.—Estimados camaradas: Los que subscriben, partidarios de la adhesión de la Federación O. R. A. a la Sindical Internacional Roja, designados por el XI Congreso para integrar ese Consejo Federal, presentamos su renuncia irrevocable de miembros del mismo, considerando que un ineludible deber moral les obliga a solidarizarse con la protesta formulada por los miembros de la comisión de relaciones internacionales ante el Congreso que los designó, por no haber éste tratado dicho asunto, actitud que implica la permanencia de la F. O. R. A. en la Federación de Amsterdam, resuelta en forma subrepticia y sin tener en cuenta que dicha Federación Internacional — como es público y notorio —, por su orientación y actuación presente, no responde a las necesidades del proletariado, a quien desvía de su acción de clase.

La forma vergonzosa en que se eludió la discusión de este asunto importantísimo — que discuten todas las organizaciones del mundo — y la gravedad de lo que implícitamente representa la continuación en Amsterdam, nos obliga, por natural razón de consecuencia, a no asumir ninguna responsabilidad en la dirección de la F. O. R. A., ya que en estas condiciones los miembros del Consejo Federal partidarios de la adhesión a la Federación Sindical Roja no podrían tener la autoridad moral suficiente para proseguir, desde el seno mismo de Consejo Federal, la obra de transformación que en su orientación y organización interna de la F. O. R. A. necesita para responder a las nuevas necesidades creadas por la intensificación de la lucha de clases. Y esperamos que el anhelo común de la unificación proletaria en el orden internacional, y que la solidaridad efectiva del proletariado argentino con los trabajadores que luchan en Europa, especialmente con el proletariado de Rusia, previa mejor comprensión de los hechos, hará mejor esa resolución inexplicable de adhesión a la Sindical de Amsterdam, dando a la organización central una orientación clara y la autoridad necesaria que las circunstancias requieren, lo cual sería imposible a los miembros del C. F. partidarios de la Federación Sindical Roja, al ser directores, con esas agravantes, de la sección argentina de la Federación Sindical de Amsterdam.

Por esta razón de principios y como protesta por la permanencia de la Federación O. R. A. en Amsterdam, es que presentamos nuestra renuncia irrevocable de miembros de ese Consejo Federal.

Saludamos cordialmente a los camaradas del Consejo. — Guillermo Rígulo, Juan Greco, José F. Penelón, Miguel Gratacós, Rafael Greco."

Ludovico D'Aragnón, por la Confederación General del Trabajo, de Italia; Angel Pestaña, por la Confederación Nacional del Trabajo, de España; N. Chabine, por la Unión General Sindical Obrera de Bulgaria; A. Rosmer, por la minoría sindicalista revolucionaria de Francia; J. Milkitch, por la Confederación del Trabajo Yuyooslava; Michadze, por la minoría sindical de Georgia.

Extracto de actas de las últimas asambleas

11 DE ENERO DE 1921

Orden del día — 1o., Circular No. 19 de la F. O. R. A.; 2o., Circular No. 19-A de la F. O. R. A.; 3o., Modificaciones al reglamento de la Bolsa de Trabajo. — Se designa a Penelón para presidir. — Sobre la circular No. 19 de la F. O. R. A. se resuelve fijar una cuota de 30 pesos mensuales para ayudar a los obreros de "La Forestal" en huelga. — Sobre el segundo punto, facultar a la comisión administrativa para que someta a asamblea cuando las circunstancias lo exijan, la huelga general en solidaridad con los obreros marítimos. — El 3er. punto, se aceptaron las modificaciones, anulando el artículo 16 y se resuelve que la C. G. A. nombre una comisión para reglamentar nuevamente la Bolsa de Trabajo.

15 DE ENERO

Orden del día — 1o., Informe de la F. O. R. A.; 2o., Mociónes al Congreso de la F. O. R. A.; 3o., Designación de los delegados al Congreso de la F. O. R. A. — Se designa para presidir al compañero Penelón. — Se aprueba la memoria del C. F. — Sobre el segundo punto, después de una larga discusión, se aprueba el nombramiento de una comisión especial para estudiar las distintas proposiciones a presentar al Congreso, siendo designados para integrar esa comisión, los camaradas Greco, Briuolo, Rígulo, Masetta y Bernádez. — Se pasa a cuarto intermedio.

23 DE ENERO

Orden del día — 1o., Informe de la comisión especial nombrada por la asamblea para estudiar las proposiciones al Congreso de la F. O. R. A.; 2o., Nombramiento de delegados; 3o., Forma de resolver la desocupación. — Preside Penelón. — Después del informe de la comisión, el cual se aprueba, son designados para delegados al Congreso de la F. O. R. A. los compañeros Greco, Rígulo y Briuolo. — Sobre el segundo punto se nombra una comisión compuesta por Briuolo, Gronodna, Ortega, Carballó y Travessa, para estudiar el problema de la desocupación.

20 DE FEBRERO

Orden del día — 1o., Informe de la comisión especial para estudiar la forma de resolver la desocupación y forma de asignar sus efectos; 2o., Reglamentación de la Bolsa de Trabajo; 3o., Prórroga al vencimiento del préstamo gráfico. — Preside Rígulo. — Sobre el primer punto, se aprueba el informe de la comisión especial, que el siguiente: 1o., — Nombrar una comisión con el fin de organizar fiestas, rifas y otros actos, para arbitrar fondos, todo lo inmediatamente posible, para con ello subvenir a las necesidades más apremiantes de los desocupados, elevando en parte el subsidio que perciben. — La creación de un fondo especial a nombrar con la contribución de dos jornales por año y por asociado, que se abonarán: uno en la segunda quincena de julio y otro en la de enero de 1922. Este fondo sólo se empleará para los períodos de gran desocupación, o cuando así lo resolviera el Sindicato en asamblea convocada al efecto. Se podrá emplear en los casos de huelga general o para prepararla. — Se resolvió asimismo que aquel compañero gráfico que trabaje en dos partes y se compruebe, será expulsado de inmediato del Sindicato.

La dinámica revolucionaria

Los cuatro principios de Marx

Marx expresó en estos cuatro principios la dinámica revolucionaria:

I. Las fuerzas productivas de la sociedad no cesan de progresar.

II. Modificaciones lentas, provocadas por las necesidades de la producción y el cambio, conducen a nuevos modos de producción, a verdaderas revoluciones técnicas.

III. Todo nuevo método de producción significa, no solamente una revolución económica, sino también una revolución política y social. En la producción social de su vida, los hombres contraen ciertas relaciones independientes de su voluntad. Estas relaciones de producción corresponden a un cierto grado de desarrollo de sus fuerzas de producción material. El modo de producción material determina de una manera general el progreso social, político e intelectual de la vida. Dicho de otro modo: toda revolución en el modo de producción debe ir seguida por una revolución política y social.

IV. Para que haya revolución debe haber contradicción, antagonismo, incompatibilidad entre las fuerzas productoras desarrolladas y las relaciones entre los hombres y las clases de la sociedad. El régimen social dominante se convierte en un obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas. Trabajo o paraliza la nueva producción. Así se condena a muerte. Por eso el régimen

feudal, con sus corporaciones, con la ausencia de toda libertad de movimiento, era un obstáculo para las nuevas formas de producción de la burguesía. Y tuvo que desaparecer. La sociedad capitalista se convierte a su vez en obstáculo para las nuevas fuerzas de producción del proletariado que está condenado a morir.

Sindicato de Obreros Marítimos del M. O. P.

A pedido de esta organización, publicamos gustosos el manifiesto que a continuación transcribimos, en el cual se relata la dolorosa desgracia ocurrida en el Riachuelo, causa de que sucumbieron 14 trabajadores, y desvirtúa, además, las patrañas de la prensa burguesa y las autoridades, que pretendían hacer recaer la responsabilidad del luctuoso accidente en la imprudencia de las víctimas.

LA CATASTROFE DEL RIACHUELO

No hubo ni existió tal imprudencia de las víctimas. — Los verdaderos responsables, los obreros sabrán distinguirlos!

He aquí el manifiesto:

La dolorosa tragedia del Riachuelo, que epulso a 14 hogares, ha venido a evidenciar una vez más el concepto mezquino y despreciable que las clases privilegiadas han tenido y tienen de la vida y labor abnegada y oscura de las clases del trabajo.

Sólo se ha conmovido a aparente y soñolenta medida de socorro a los dandos de las víctimas, cuando los hechos se han consumado, cuando 14 compañeros nuestros han pagado con su vida la desidia que caracteriza a las reparticiones "capitales" del Estado. Antes, mucho antes de producirse ese luctuoso acontecimiento, los obreros reclamaban a diario el número suficiente de embarcaciones para su traslado a los lugares del trabajo. Y eso lo hacían en virtud de que una lancha no era elemento suficiente, circunstancia que los obligaba a hacerse en número muy superior a la capacidad de la misma, con riesgo continuo de un previsto accidente. Pero los poderes públicos, como los representantes del capital que ven en todo peñón obrero ridículas pretensiones, hicieron caso omiso a ese pedido justiciero, dejando que la fatalidad prevista cumpliera sus nefastos designios, orlando los hogares obreros con los crepescos del luto, para recién entonces apreciar la necesidad humana que entrañaba ese pedido y repararlo en su justa realidad.

La opinión pública formada por las informaciones de los rotativos burgueses y a su vez por las declaraciones oficiales de las autoridades que tomaron parte en el siniestro, han dejado establecido que se trata de un accidente único de las víctimas. No es así, y en demostración categórica, los hechos, que a continuación se transcriben literalmente el circular número 202, fecha octubre de 1920, de la oficina de armamento a los patronos y capacitados, que dice: "Prevéngole que debe cumplirse estrictamente el horario de trabajo, que es de 6 a 16 y que cada día un responsable cada vez de un tripulante tome servicio fuera de las horas reglamentarias". — Firmado: Ottagio.

Ahora bien, el día que se originó el accidente, como siempre, sólo estaba al servicio la lancha "13" y los obreros con esa misma disposición, se vieron obligados como se veían a diario, de embarcarse en la misma hasta 20 ó 40 más de lo que reglamenta su capacidad, lo que facilita que un vaivén un poco brusco, un oleaje de un remolcador o una lancha que cruza al paso, como ocurrió ese día, provocara el accidente. Pero si cada día un responsable tuviera su cabal conciencia, ocurriría que varios obreros vieron que el número a ocupar era de 80 a 90, contra 50 que en su límite máximo debía llevar, vacilaron, resolvieron esperar su regreso, pero el patrón de la embarcación y el guardabarridos, que se venían a dar un paseo, se verían más y que aprovecharan en ese viaje subir todos; así lo hicieron, porque determinar lo contrario hubiera sido sufrir el descuento consabido, como se efectúa con todo aquel que llegase minutos más tarde de lo establecido, tardanza que se origina por la falta de elementos de traslación, pues el personal obrero estaba en la ribera mucho antes de las 6, a espera de la lancha.

El ingeniero Carabelli, que en representación oficial del gobierno, en su oración fúnebre, quemó palabras de incienso a la memoria de los obreros que murieron, obreros, bien recordará que en el año 1913 una comisión de cinco obreros fué a solicitar la pusiera al servicio mayor número de lanchas a fin de evitar esas aglomeraciones y las posibles consecuencias de un accidente, contestando con el mayor cinismo: si quieren trabajar en esas condiciones, bien, y si no, se quedan en sus respectivas casas. Se siguieron gestiones ante el primer capitán de armamento y el segundo, tanto como el otro arguyeron las mismas razones, con el agregado de que se nos echaría a la calle por agitadores.

Redoblamos las gestiones, yendo a presencia del ingeniero Canale, y de éste al ministro de obras públicas, con resultados negativos, determinando por tal causa, a su vez por el desprecio injustificado de varios compañeros, la acaudalada sociedad obrera, en un acto fué lo suficiente para hacer práctica esa sentida reclamación, continuando el servicio de traslación en esa forma deficiente, en riesgo continuo la vida de los obreros.

Compárese, entonces, si realmente ha

existido imprudencia de parte de los obreros, o es que ha habido desidia, maldad o desprecio para los mismos de parte de los poderes públicos? Pero ahora gobernantes y capitalistas, haciendo gala de sentimentalismo, se apresuran a manifestar su presencia y su oblio los efectos dolorosos que ha producido en cada hogar esta tragedia luctuosa. No llegan hasta nosotros, ni llegarán jamás, esas demostraciones floéticas, adornadas de pompas reparadoras. Ellas son el fruto de los que, para tranquilidad de una conciencia abrumada por la responsabilidad, creen considerar que un puñado de dinero y unas palabras de fingido pésame son lo suficiente para pagar un elevado y merecido precio la vida de nuestros hermanos de tabern. Cerremos esta página dolorosa que se abre a nuestros luchas; el brazo con que presionamos la misma, ha de ser de acción firme y enérgica hacia los destinos de nuestra futura liberación; vivifiquemos con la savia de la solidaridad y la conciencia nuestro sindicato, estrechemos la unidad de acción y de pensamiento; constituyémoslo en una fuerza que también así evitado esa dolorosa tragedia que ha venido a costar a nuestros filias la actividad de 14 hermanos, 14 víctimas que han caído en un momento de desesperación, cuyos gritos de naufragos han de representar en nuestros oídos como una vibrante llamada para exhortarnos a que con nuestra unidad de acción sepamos hacer justicia a lo que fueron sus anhelos de clase obrera. En esto estará nuestra mejor obra, nuestro inolvidable recuerdo póstumo hacia la memoria de nuestros compañeros caídos.

LA COMISION.

¡A trabajar, compañeros!

El gobierno acaba de dictar un decreto encomendando a los soldados que realizan un trabajo de guerra, un trabajo de paz, transformando la destrucción en creación.

"La guerra produce héroes". Si, esto es muy cierto; pero el verdadero héroe es el trabajador, cuya energía ha creado y está constantemente creando los innumerables valores de este mundo: valores materiales y valores morales que dan mayor estabilidad a la humanidad en sus luchas contra la naturaleza y contra las fuerzas de la naturaleza que trata de dominar.

Peró la guerra también produce mucha estupidez y mucha voracidad, y son los soldados quienes conocen esto mejor que nadie, pues ellos ven cómo la guerra destruye, brutal e implacablemente, todos los preciosos frutos de largos años de esfuerzo humano.

Solamente con la amigable y solidaria colaboración de todos los hombres buenos de nuestra república, conseguiremos que el país ocupe su lugar en este mundo, donde todas las cosas hermosas y preciosas son creadas únicamente por el trabajo honesto y pacífico.

Por fin vemos llegar el día en que nos entregamos de lleno a reparar la destrucción inmensa hecha en el cuerpo de nuestro país, curando las profundas y sangrientas heridas y limpiando la vieja sociedad del pasado, para que nos sepamos capaces de transformar esta Rusia destrozada y carcomida en un país de bellezas donde los hombres puedan vivir con alegría, disfrutando de la libertad e ignorando el sufrimiento; un país donde todo ciudadano pueda cultivar libremente lo mejor de su naturaleza.

Por ahora, mientras seamos libres, no podemos culpar a nadie de la amarga existencia que sufrimos, pues somos los amos de nuestros propios destinos y debemos, por esto, entender que todo aquí abajo depende de nosotros únicamente, de nuestra voluntad, de nuestro trabajo.

Recordemos siempre que todas las maravillas de este mundo sólo han sido creadas por el trabajo fuerte y entusiasta del hombre.

No es suficiente tomar simplemente las cosas creadas antes de nuestro tiempo y sacar provecho de ellas; es necesario conocer cómo debemos usarlas racionalmente y, por encima de todo, cómo podemos producir cosas similares. Ahora bien; sólo hay dos fuerzas que pueden darnos este conocimiento: la ciencia y el trabajo. ¡Y esas dos fuerzas están al alcance de nuestro poder!

¡A trabajar, compañeros!

Si no logramos el éxito esta vez en la buena organización de nuestra vida, tendremos que echar las culpas sobre nosotros mismos, pues ningún otro puede cargar con ellas.

¡Viva, entonces, el trabajo pacífico realizado en beneficio de nuestra común felicidad!

Seamos valientes y abnegados de espíritu y no olvidemos que todo lo que nos hace falta, sólo por nosotros mismos puede ser creado.

Máximo GORKI.

INVENTARIO GENERAL

Estado de la F. G. B. al 31 de diciembre de 1920

Table with columns for inventory items and amounts. Includes categories like 'Escritorio', 'Mesa de pino', 'Sillas de Vicna', etc.

Table with columns for inventory items and amounts. Includes categories like 'Mazo de madera', 'Coleoro Nro. 4', 'Aceleritas', etc.

BALANCE DE COMPROBACION DE LA IMPRENTA SOCIAL AL 31/12/1920

Table with columns: Debe, Haber, Debe, Haber. Lists items like 'Material social', 'Tipos', 'Máquinas y herramientas', etc.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1920. Miguel Pescuma Contador, Victor Franco Administrador, Miguel Briuilo Secretario de la Com. de imprenta

EXISTENCIA DE VALORES ACTIVOS Y PASIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1920

Table with columns: Saldo de las cuent. Activo, Pasivo. Lists items like 'Caja', 'El Hogar Obrero', 'Libros de lecturas', etc.

Buenos Aires, 31 diciembre de 1921. Miguel Pescuma Contador

BALANCES

Table with columns: \$ m/n. Lists items like 'A la casa Eumagalli', 'Id. por 1 resma p. carta', etc.

MES DE OCTUBRE DE 1920

Table with columns: ENTRADAS, \$ m/n, SALIDAS, \$ m/n. Lists items like 'Producción social', 'S. Const. de Carruajes', etc.

IMPRENTA SOCIAL

Table with columns: Material Social, \$ m/n. Lists items like '358 hoj. cartulina bl.', '157 idem. idem. color', etc.

RESUMEN

Table with columns: Material social, \$ 592.90; Herramientas, \$ 3,793.30; Muebles y útiles, \$ 141.-; Tipos, \$ 1,571.55; Producción social, \$ 3,390.30.

PASIVO

Table with columns: Imprenta social, \$ 2,243.50; Ganancias y Pérdidas, \$ 1,275.55; Pasivo total, \$ 9,489.05.

IMPRESION

Table with columns: \$ m/n. Lists items like '1 Kg. azulado de bronce', '1 Kg. raya bronce 1/2', etc.

RESUMEN

Table with columns: Material social, \$ 592.90; Herramientas, \$ 3,793.30; Muebles y útiles, \$ 141.-; Tipos, \$ 1,571.55; Producción social, \$ 3,390.30.

PASIVO

Table with columns: Imprenta social, \$ 2,243.50; Ganancias y Pérdidas, \$ 1,275.55; Pasivo total, \$ 9,489.05.

BALANCES

IMPRENTA

MES DE SEPTIEMBRE DE 1920

Table with columns: ENTRADAS, \$ m/n, Producción social, \$ m/n, SALIDAS, \$ m/n. Lists items like 'Biblioteca Carlos Darwin', 'Sociedad O. Taqueros', etc.

Table with financial data, including 'Préstamos', 'Alquileres', 'Subsidio', and 'A los enfermos'. It lists various individuals and their associated amounts in dollars and cents.

Movimiento de Caja durante el semestre Julio-Diciembre de 1920

Entradas

Table showing 'Entradas' (Income) with columns for 'MES', 'CUOTAS', 'RECIBOS', and 'Préstamos varios'. It details monthly financial inflows from July to December 1920.

Salidas

Table showing 'Salidas' (Expenses) with columns for 'MES', 'SUBSIDIOS', and 'Préstamos varios'. It details monthly financial outflows from July to December 1920.

Summary tables for 'RESUMEN DE ENTRADAS' and 'RESUMEN DE SALIDAS', providing totals for various categories like 'Préstamos varios', 'Subsidios', and 'Carnets'.

Table titled 'RESUMEN DE SALIDAS' with a sub-section 'Subsidios' listing specific expenses like 'Sin trabajo', 'Entren.', and 'Conscrip.'.

medido de la Oficina Internacional del Trabajo. Sabéis que esta oficina I. del Trabajo ha sido fundada con el dinero de la Liga de las Naciones...

nanos y unir a todos aquellos gremios que están en favor de la revolución social y de la dictadura del proletariado.

G. Zinovieff y L. Losovsky.

(De la "Rote Fahne" de Viena, 24/11/20.)

Del Congreso de los obreros rusos al proletariado de todos los países

"¡Comaradas!"

El telégrafo, los radios y los periódicos, estas poderosas armas de la gran farsa capitalista, os han anunciado la noticia de la militarización del trabajo en la Rusia soviética...

La guerra imperialista, el bloqueo inhumano y cruel y los ataques incessantes de las bandas mercenarias de Clemenceau y de Churchill, han arruinado nuestra economía nacional. Nos hace falta una extraordinaria tensión de todas nuestras fuerzas para librar al país de las calamidades y de la miseria en que se debate. Cada obrero honrado y consciente debe hacer todo lo que pueda por la salud de la república socialista.

La Internacional de Amsterdam

Esta cuestión despierta siempre entre los gremios y los independientes de la derecha una especial irritación. Muchos de ellos dicen: ¿estáis en contra de la destrucción de los gremios en el orden nacional, por qué deseáis la escisión en el orden internacional? Ante todo la Internacional de Amsterdam representa una ficción. A pesar de que sus dirigentes afirman que ésta representa a millones de afiliados, es esto sólo una alusión de hechos falsos. La Internacional de Amsterdam abarca sólo las cabezas, pero no las masas, pues las masas obreras de todos los países...

no están de acuerdo ni con su programa ni con su táctica. La cuestión de la Internacional de Amsterdam nos obliga a hacer otra pregunta: ¿Para qué necesitamos la internacional gremial? ¿Para publicar de vez en cuando proclamas incoloras o para la acción popular revolucionaria? El proletariado crea más organizaciones internacionales para la lucha contra el imperialismo internacional; sólo este fin le da el derecho a la existencia. ¿Y qué representa, desde este punto de vista, la Internacional de Amsterdam? Una asamblea de delegados de centros gremiales nacionales que en su propio país dependen de la política de la colaboración de clases y que están en relación con la Liga de las Naciones por inter...

Movimiento Gráfico Internacional

Reseña por países

(Continuación)

AUSTRIA

Del movimiento gráfico de este país, extractamos lo siguiente:

Una publicación hecha por el Comité de la Sociedad de Tipógrafos y Fundidores de Tipos de la Baja Austria anuncia que en asamblea extraordinaria realizada por sus asociados el 6 de junio de 1920 se resolvió fijar la cuota social en 19 coronas por semana hasta tanto se cubra un empréstito efectuado en los últimos años, del cual falta pagar 450 mil coronas, para luego ser reducida a 5 coronas semanales.

A su vez, el Comité de la Federación de las Sociedades Austríacas de Tipógrafos, Fundidores de Tipos y Obreros de Oficios similares, para poder hacer frente a los gastos extraordinarios impuestos a la casa federativa, la conferencia de presidentes de las sociedades confederadas decidió fijar la cuota de 10.20 coronas por miembro y por semana, a partir del 31 de julio de 1920. Del mismo modo, se elevó el monto de los sueldos de acuerdo con las necesidades del momento.

Por lo que respecta a los salarios que se perciben, el Comité de Tarifa resolvió que a partir del 1.º de julio y durante un año, fueran elevados en un 10 por ciento a los tipógrafos, litógrafos, encuadernadores y personal auxiliar. Esto importa — según la edad y los salarios — un aumento de 30 a 50 coronas. Los salarios son mínimos, y, de acuerdo con las edades, se distribuyen así: en Viena, coronas 336, 495 y 625; en Gratz, 372, 473 y 587.50; en Linz e Innsbruck, 327, 418 y 522.50; en Klagenfurt y Salzbourg, 321, 410 y 508.50.

BELGICA

Los días 23 y 24 de mayo de 1920 tuvo lugar en Bruselas el 48.º congreso anual de la Federación Tipográfica Belga, hallándose representadas 29 secciones por 53 delegados. Se trató sobre el aumento de la cuota federativa, que en 1914 y 1919 era de 1.25 y 2.50 francos por mes, respectivamente, y se resolvió por gran mayoría crear dos categorías, con una cotización de 4 y 5 francos, a contar del 1.º de julio de 1920. Se nombró un secretario permanente para la Federación y se resolvió que los diarios deben respetar el descanso dominical. Finalmente, los delegados declararon no hallarse conformes con el sobresueldo ofrecido por los patronos con motivo de la carestía, el cual consideraron insuficiente, y el congreso acordó, entonces, encargar a los comités centrales de las federaciones de tipógrafos, litógrafos y encuadernadores para continuar las negociaciones sobre la base de las reivindicaciones obreras.

El 15 de junio del mismo año tuvo lugar un congreso extraordinario motivado por el resultado de las negociaciones. Y al cabo de un amplio debate que duró 6 horas, en el transcurso del cual se hicieron varias proposiciones, se resolvió que los delegados que debían tratar el asunto con los patronos, frente a la resistencia de los mismos, buscasen los mejores medios para alcanzar el objeto deseado. Sometido el pedido de los obreros a un consejo de arbitraje, se llegó al siguiente acuerdo:

Una inflexible disciplina de trabajo y una unanimidad inmutable en la ejecución del plan económico; ¡he aquí lo que nosotros llamamos militarización del trabajo! No tenemos ni rey rodeado de ministros, ni proletarios, y capitalistas servidos por sus agentes; nosotros trabajamos y nosotros mismos nos hemos de encargar de todas las labores amargas y duras que nos impone nuestro deber para con la revolución y las generaciones futuras.

¡Proletarios de todos los países: en plena lucha y en medio de los febriles esfuerzos de un trabajo infatigable, os dirigimos nuestro fraternal saludo! Firmemente seguros, esperamos la hora (ella sonará próximamente) en que los obreros de todo el mundo capitalista hayan aniquilado a sus opresores y hecho del globo terrestre un bien público que pertenezca a toda la Humanidad.

¡Viva la alianza universal del trabajo!

1.º. El sobresueldo por efecto de la carestía de la vida (42 francos por semana en Bruselas y 10 en las provincias, con disminución del 50 o/o a los obreros y obreras que no alcanzan a ganar el salario mínimo), será pagado desde el 1.º de junio de 1920 en todos los talleres sometidos al trato colectivo entre ambas partes. El 2.º. A contar del 7 de julio de 1920, el sobresueldo será elevado a 18 francos por semana a los oficiales, incluso los ponederos, y a 16 francos a los obreros y obreras que no alcanzan a ganar el salario mínimo.

3.º. La duración de este convenio será hasta el 31 de diciembre de 1920, teniendo derecho cada una de las partes a pedir al consejo de arbitraje una revisión del mismo, a contar desde el 1.º de octubre.

Ahora bien; de otra publicación recibida recientemente de este país, extractamos lo que sigue como complemento al informe del S. I. de Tipógrafos:

El contrato colectivo que rige las condiciones de trabajo en la industria del libro en Bélgica, admite la revisión de jornales cada seis meses. En enero pasado, las partes contratantes, creyeron posible derogar esta cláusula y convenir la tarifa de salarios por el plazo de un año.

Desgraciadamente, los acontecimientos han evidenciado que es imposible en los tiempos actuales un tan largo plazo, y después de numerosas conferencias el consejo de arbitraje instituido por la convención, ha debido intervenir y conceder una bonificación por carestía de la vida de 18 francos por semana para los obreros mayores de 18 años y de 10 francos para los obreros menores de esa edad y las mujeres, hasta el 31 de diciembre del presente año.

Aproximándose la fecha de la revisión de salarios, las tres organizaciones del libro que forman la Federación de los Trabajadores de la Imprenta, se reunieron en congreso especial el 24 de octubre último para tratar la cuestión, y luego de largas deliberaciones fueron rechazadas las proposiciones del Comité Central y aprobadas las presentadas por la seccional de Virviers.

Como resultado de este congreso y en cumplimiento de lo resuelto, el Consejo Federal pasó a la Federación patronal belga la nota que sigue:

“Bruselas, 26 de octubre de 1920.

“De conformidad a lo que dispone el artículo 31 del contrato colectivo, los comités centrales de las tres organizaciones del libro os piden queráis examinar **urgentemente** las propuestas siguientes, las cuales podéis ser pogan en vigor a partir del 1.º de enero de 1921.

1.ª. Conceder un aumento de 40 francos por semana a todos los jornales mínimos de obreros varones efectivos, o eventuales, comprendidos en el capítulo II del contrato colectivo.

2.ª. Conceder un aumento de 30 francos por semana para los jornales de las mujeres, comprendidas en el mismo capítulo.

3.ª. Mantener la bonificación de 18 francos por semana para los obreros efectivos y eventuales, y de 10 francos para las mujeres y menores.”

De ser aceptadas las peticiones obreras, los obreros del libro de Bélgica obtendrán un salario de 120 francos por semana, más los 18 de bonificación de carestía, lo que hace un total de 138 francos por semana, o sea, más o menos, \$ 62.65 de nuestra moneda.

Debemos hacer notar que en Bélgica el salario es uniforme para todas las ramas y en todo el país, como, por otra parte, es general este sistema unificado de salarios en la mayor parte de los países europeos.

BULGARIA

Un informe — dice el “Boletín” de la S. I. de T. — del Comité de la Federación Tipográfica de Bulgaria, en Sofía, y con fecha diciembre de 1919, llegó al Secretariado internacional con gran retraso. Contiene informaciones que comienzan en 1915 hasta 1919.

Ese informe empieza por reseñar la situación del país desde 1915, época en que se plegó a la guerra imperialista, motivando que la mayoría de los trabajadores se alistaran bajo bandera y los sindicatos de resistencia abandonaran toda actividad. La Sociedad Tipográfica reanudó sus funciones en 1916, bajo la forma de sociedad de beneficencia, y en 1918 volvió a su actividad como clase explotada.

Las demás organizaciones obreras de antigüera fueron reconstituidas y entraron de nuevo en relación con la Federación Central. Tal la situación de la clase trabajadora ante la ceguera nacionalista.

La Federación Tipográfica, que en 1915 contaba con seis sindicatos en todo el país y un total de 305 socios, en 1918 se llegó a la cantidad de 548, y el 1.º de julio de 1919 contaba 765. El movimiento administrativo, desde enero 1.º a junio 30 del mismo año, fué el siguiente: 26,755.12 francos de entradas, y 13,920.81 de salidas; el balance de la caja federativa, en el mismo período, fué de 42,114.53 francos de entradas y 2,687.65 de salidas. Durante este mismo tiempo hubo veinte conflictos por cuestiones de mejoras entre patronos y obreros, saliendo victoriosos los últimos en todos. Pero la victoria más grande — dice el informe — se obtuvo en la imprenta del Estado, gracias a la actitud del ministro del trabajo Janko Sakazoff. Los sueldos fueron aumentados en un 100 por ciento, dándose el caso de que el mayor salario, que era de 600 francos, fuera aumentado a 1,600, siendo los sueldos actuales de 800 a 1,100 francos mensuales. Además, tienen derecho a la jubilación y a elegir una tercera parte del consejo administrativo y técnico de la imprenta. La duración del trabajo es, en general, de 44 horas por semana, y 34 para los linotipistas.

En el VI congreso, se resolvió duplicar el monto de la cuota federativa.

CHECO - ESLOVAQUIA

Como en la mayor parte de los países, los obreros gráficos de la ciudad de Brum se vieron obligados a abandonar el trabajo el día 26 de marzo, motivado por la negativa de los patronos en conceder un 50 o/o de sobresueldo a causa de la carestía de la vida. Estos últimos a su vez, declararon el locaut al día siguiente, medida que indujo a los trabajadores de las demás industrias a declarar la huelga general como acto solidario con los trabajadores del libro. En vista de esto, las autoridades esforzándose en poner término al conflicto; y luego de una corta resistencia por parte de los patronos, se vieron obligados a pagar tanto a los locautados como a los huelguistas, los salarios correspondientes a la semana que hubo de huelga con los sobresueldos y el 50 o/o de aumento que solicitaban los obreros, con efecto retroactivo desde el día 15 de mayo. Este arreglo fué convenido para todos los gráficos de la región de Moravia.

Posteriormente, se reunieron en Praga en los días 8 y 9 de junio, los representantes de la convención de tarifa de la industria gráfica de la república Checo-Eslovaquia, y acordaron que desde el día 5 del mes corriente los sobresueldos por efecto de la carestía de la vida se aumentarían en un 100 o/o para los obreros a sueldo fijo y 50 para los que trabajan a destajo. De este modo los sobresueldos aumentaron a 120 coronas para la escala de la edad A; a 150 para la B y a 180 para la C en Praga; Brum; Ostran; Blansko y alrededores. Según las escalas y edades para las demás localidades: A, 90, 99 y 108 coronas; B, 120, 129 y 138 y C, 144, 159 y 171.

Merced a sus esfuerzos, los trabajadores del libro no habían podido en Eslovaquia — que fué separada de Hungría después de la guerra — agruparse en una organización centralizada hasta los días 27 y 28 de junio que se fundó la Organización de los Obreros Tipógrafos de la Eslovaquia, la cual fué ratificada en Zilina por 19 representantes de diferentes sociedades locales, y cuenta actualmente con 810 socios tipógrafos y 200 obreros auxiliares de ambos sexos. La cotización hebdomadaria es de 7 coronas para los tipógrafos y 4 para el personal auxiliar. Además se paga 1 o/o de salario para el fondo de defensa de la tarifa. Las secciones se reservan 0.50 corona por cuota para los fines de perfeccionamiento.

—El día 16 de mayo de 1920, la Sociedad Central de tipógrafos y fundidores de tipos Typografická Beseda, se reunió en asamblea en Praga, y, entre otras cosas, se resolvió aumentar el socorro a los socios y elevar la cotización social de 2.95 coronas a 7 por semana.

FRANCIA

La Federación Francesa de los Trabajadores del Libro realizó en Paris una asamblea en los días 27 al 30 de mayo de 1920, a la cual asistieron los delegados de los 19 grupos regionales con que cuenta.

Entre otras cosas, se consideró como

COMISION GENERAL ADMINISTRATIVA

TITULARES

Secretario general: Juan Greco.
de actas: Agustín Traversa.
Tesorero: David Martínez.
Vocales: José F. Penelón; Guillermo Ruiglo, Julio Altabe, Luciano Ruwette, Luis Agoglia y Juan Ortega.

Sesiona los días martes y viernes a las 23.30 horas (8.30 p. m.)

REVISORES DE CUENTAS

Alfredo Rosetti, Antonio Fernández Castroá

DELEGACION OBRERA

Secretario: Miguel Brulio; tipografía, Juan Greco; imprenta, Enrique Boero; linotipia, Carlos Aguerre; litografía, Miguel Brulio; encuadernación, Ramón Casado; rayado, José Spataro; fundición y estereotipia, Manuel Bermúdez; fotograbado, Pedro Díaz; transporte, Carlos Carena.

punto especial el proyecto de pedido de aumento de salarios para la región, que comprende los tres grupos del centro de Francia con un conjunto de 30 secciones. Y luego de considerar serio y seneramente el asunto, la asamblea se pronunció en el sentido de sostener ante los patronos el siguiente pedido de salarios mínimos por día:

Grupo de Limoges. — 1.ª categoría (20 francos); para Limoges, Tours y Angouleme; 2.ª categoría, (18 frs.); para Châtelleraut, Poitiers, Brive, Tulle, Niort y Melle.

Grupo de Chermont Ferrand. — 1.ª categoría, (20 francos), Vichy y Nevers; categoría especial, (24 frs.); para Chermont Ferrand; 2.ª categoría, (18 frs.); para Montlucon, Moulins, Auzillac, Le Pup Aubunon.

Grupo de Orleans. — 1.ª categoría (20 francos); para Orleans, Auxerre, Bourges, Chateauroux, Vierzon, Blois y Sens; 2.ª categoría, (18 frs.); para Pithiviers, Saint -- Armand, Issaudun, Montargis y Vendome.

Los linotipistas ganarán por día 2 francos más que los cajistas. El trabajo nocturno se abonará con 25 o/o de sobresueldo.

La asamblea se ocupó también de los aprendices, resolviendo que su salario deberá ser la sexta parte de la tarifa de los obreros.

Además se resolvió que las secciones que obtuvieran el aumento sin recurrir a la huelga, deberán abonar a la caja federativa el importe que devenga en dos semanas de dicho aumento.

SUIZA

Del movimiento gráfico en este país, trae escasos datos el “Boletín” del Secretariado Internacional de Tipógrafos.

Informa que del 12 al 14 de abril de 1920, la Comisión profesional de la imprenta en Suiza se reunió en Aarau y no pudo llegar a ningún acuerdo sobre algunos puntos de la orden del día, motivando que el Comité del “Bureau” de conciliación entrara en acción, tomando diversas resoluciones, una de las cuales es la siguiente: Pedir en nombre de la Comisión profesional a los patronos que diesen vacaciones a sus operarios; y otra en el sentido de reclamar a los mismos un sobresueldo por la carestía de la vida, de seis francos por semana a los obreros casados y cuatro a los solteros. El sobresueldo a los obreros del Tessin es de 3 y 2 francos, respectivamente. Todos estos aumentos — según el informe — debían entrar en vigor desde el 19 de abril de 1920.

Informan los camaradas suizos, además, que según una publicación hecha en el “Helvetische Typographia” (número 23, junio 4 de 1920), el “bureau” suizo de la prensa católica de Zurich ha enviado una circular a las imprentas de Suiza, aconsejando a los patronos que presionaran a sus operarios, a fin de que ingresen en el “Sindicato tipográfico suizo”, el cual se halla en pugna con la Federación Suiza de Tipógrafos, por perseguir aquél un fin completamente reaccionario. Dicen que desde mucho tiempo atrás los creulos clericales tratan de impedir que los obreros desarrollen su acción de clase y buscan colocarlos bajo su influencia. Pero en vano, pues los acontecimientos de los últimos años han enseñado a obreros y empleados a desear por completo a la gente de sotana y a sus distraizados social-cristianos, que procuran por todos los medios dispersar las fuerzas obreras. Y como esta actividad es intensa en varios países (especialmente en Alemania y los Países Bajos, donde hay varios sindicatos cristianos), sostienen que el próximo Congreso tipográfico internacional debe tomar medidas tendientes a combatirlos eficazmente.

(Continuará.)